DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BERTOTTO
Diario de la tarde

DEMOCRACIA ARGENTINA

IMPRENTA Y OFICINAS: ENTRE RIOS 1055 — ROSARIO, MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1931 — AÑO I — No. 164

LA DETENCION DEL Dr. MARIANO P. CEBALLOS

BUENOS AIRES, 24. — Relacionada con la detención del doctor Mariano P. Ceballos, destacado político de Córdoba, donde milita en las filas del Partido Demócrata, se informa que dicho ciudadano se presentó a la Prefectura General de Policía, poniéndose a disposición del gobierno provisional

Desde días antes circulaba en los círculos políticos metropolitanos, la versión de que se había dispuesto por las autoridades nacionales esta medida, sin que se presuman o conozcan los motivos.

EN LIBERTAD

BUENOS AIRES, 24. — Recuperó su libertad el doctor Mariano Ceballos.

Títeres y empresarios

El general Uriburu aseguraba que los funcionarios de la Revolución no incurrían en faltas

Los demócratas progresistas acaban de desmentirle ruidosamente

No se engaña a la opinión pública con la palpitante campaña ruidosa: el funcionamiento de las casas de juego se desarrolla como no se lo conocía bajo la jefatura de policía de don Rodolfo Goyenechea ni la intendencia de don Víctor Vilela. Los demócratas progresistas vienen así a reivindicar al radicalismo. La jefatura de policía del doctor Fermín Lejarza consintió y animó las salas de la Parva Domus, Club Italiano, Círcolo Italiano, Club Español y Jockey Club. Y porque los demócratas progresistas tienen gran interés en el desalojo del teniente coronel don Rodolfo Lebrero, cuya labor en la jefatura estaba entregada, por razones de sus tareas en el regimiento 11 de infantería, a los tenientes Amato y Miguel, se desplegó la táctica envolvente, escandalosa y detractora que habrá de concluir, como es natural, con la designación de demócratas progresistas en los principales cargos de la jefatura de policía. No se persiguen móviles morales. Eso es una farsa guaranga. Lo único que se acarició, desde la primera hora, es el pensamiento deshonesto de sustituir hombres, — unos por otros, según las conveniencias político-electorales. La prueba sobresaliente, monumental, irrefragable, es que se continúa jugando. Y lo sabe, perfectísimamente, el interventor doctor Arancibia Rodriguez. Agregaríamos que le consta por conducto directo: en Santa Fe la timba del Jockey Club es más concurrida que la Casa Gris.

LA RENUNCIA DEL JEFE DE POLICIA

Sostuvimos que el jefe de policía teniente coronel Lebrero no debía renunciar frente a la acción negativa demócrata. Pero, las nuevas circunstancias, corrigen nuestra opinión: no puede continuar en su empleo. Los demócratas progresistas, mandan. Su personalidad corre riesgo de anularse, no solo como funcionario civil, sino como militar. Escúchenos con respetuosa atención: nosotros no lo necesitamos. Le decimos verdades útiles, generosas. Ni nos atrae ni le atraemos. Examine su situación, y, las conclusiones le obligarán a reconocernos intensa honradez. Ha sido una víctima de los enredos y agallas de políticos astutos y violentos. Cuando quiso reaccionar, le desautorizaron, valiéndose de influencias políticas. Y ahora se le recriminan sus castigos, no por conceptuarlos excesivos o injustos, como lo creemos nosotros, sino porque en su afán de reprimir imposturas, deslealtades e irregularidades, no distinguió que entre los dejados cesantes hay instrumentos de la parte acusadora. Tuvo la valentía de ahorcar a los títeres de los empresarios y los empresarios defienden a sus muñecos. He ahí la diferencia que nos separa de esa gente del profesionalismo político. El teniente coronel Lebrero compromete demasiado su carrera y su prestigio. No dispone de la adhesión indispensable para contrarrestar los recursos poderosos y jesuíticos de sus enemigos solapados. No le cabe más actitud que la de renunciar.

LA ACUSACION SIN PRUEBAS

Ni el jefe de policía teniente coronel Lebrero, ni el comisario de órdenes mayor Ricchieri, han tenido presente la verdadera cuestión planteada: la de la venalidad de los tenientes Miguel y Amato. Debieron preocuparse con fijeza obsesionante en esclarecer la exactitud de la acusación. Nosotros afirmamos que el mayor Ricchieri y el teniente coronel Lebrero no pueden, con los dos sumarios a la vista, imponer sanción alguna por absoluta falta de pruebas. Era todo lo grave, lo estrepitoso, de la campaña. Mantienen la suspensión de los dos oficiales, en sus empleos de secretarios de policía, por complacencia hacia los demócratas. Temen ser víctimas y se cruzan de brazos.

Nosotros escribimos a plena luz del día. Es fácil vernos y apuntarnos con las armas de fuego de larga distancia. Nosotros no somos revolucionarios del siete. Decimos la verdad como una enseñanza, no como negocio. Pagarán caro su debilidad y error ambos jefes del ejército y la policía. Y nos harán pagar también a alto precio nuestra sinceridad altruista. Pero, nosotros no especulamos con la moral ni con el vicio.

LOS TITERES

La justicia ordinaria, muy ordinaria, instruirá el tercer sumario. No rehabilitará a los despedidos, aún cuando solemnemente declarara que no se afecta el buen nombre y fama, etc. Mientras tanto, pierden su derecho a la jubilación, y, ante sus familias y amistades son coimeros, así se murieran de hambre. La moral pública no agradecerá la campaña que solo conforma a los destructores políticos. Es una lección saludable, después de todo, especialmente para los empleados vivaces que calculando merecer apoyo para el mañana se prestaron a echar fuego a la hoguera infamante. Los títeres han sido utilizados.

LAS EXONERACIONES A GRANEL

El rigor en que han caído los empleados civiles no ultima reputaciones. Conviene destacar este hecho por su significación moral rígida. Desde luego que habiéndose comprobado el funcionamiento de agencias y timbas todos son responsables; pero, además de los cesantes, el jefe de policía, el comisario de órdenes, los comisarios y hasta los vigilantes. Agréguese, en principal término, el intendente municipal, sus secretarios, los inspectores y, de yapa, a los enterradores del San Salvador y de la Piedad que juegan la propina a las quinielas. Las exoneraciones a granel tampoco son una fiel distribución de justicia, sino manera expansiva del enojo. Quienes cobran ahora las coimas, si ahora, como antes, funcionan los Clubs, con autorización del interventor nacional, según lo denunciara, en dos veces, el diario demócrata progresista? Nos oponemos a la avilantez de arrojar a las fieras de la maledicencia nombres de ciudadanos que no merecen la befa. Es lo que no supieron impedir, como les correspondía, justiciera y caballerescamente, el comisario de órdenes y el jefe de policía. Qué beneficios ha obtenido el pueblo y el gobierno con las "conclusiones y resoluciones"? El pueblo está despierto, por lo menos, desde que el general Uriburu pronuncia discursos; y, el general Uriburu, acaba de sufrir un desencanto. No olvidemos que orgulloso y desafiante aseguró que no se podría señalar a ningún funcionario de la Revolución como delincuente. Los demócratas progresistas se han empeñado en desmentirlo. Nosotros creemos que faltan pruebas

El doctor José Benjamin Abalos pide su libertad

Se encuentra enfermo en la Penitenciaría Nacional

Nos comunican de Buenos Aires que el doctor José Benjamín Abalos se encuentra enfermo en la Penitenciaría Nacional, donde lo alojara el gobierno provisional, desde el día que el juez Tasada ordenara el allanamiento de su domicilio en el que la policía no encontró absolutamente nada sospechoso.

Esta mañana el doctor Abalos debe haber solicitado a la dirección del



Dr. JOSE BENJAMIN ABALOS

establecimiento destinado a los asesinos y ladrones una revisión médica para que se adopten las medidas que se crean convenientes con respecto a su salud. A su juicio corresponde la intervención quirúrgica.

Hace días envió una nota al ministro del Interior ingeniero Pico, que como ministro de Obras Públicas, sucesor del Dr. Abalos, tuvo motivos para expresar honestamente su reconocimiento por la labor honrada del nuevo preso político como titular constitucional de aquella cartera. El ministro no firmó ninguna resolución.

NOTA DEL DOCTOR ABALOS.—

Publicamos el texto de la nota a que nos referimos:

"Al Excelentísimo Señor Ministro del Interior, Ingeniero D. Octavio Pico. — Presente. — Excelentísimo Señor: El día 29 de mayo fuí detenido en el Rosario, por orden de la policía de la Capital Federal, conociendo poco después, en la sección "Orden político", el motivo de la misma, y que no tengo para que reseñarla, pues S. E. debe conocer el sumario en sus detalles.

He prestado ya hace varios días mi declaración; por ella, y, sin duda, por las resultantes del proceso, en el que se me ha envuelto gratuitamente, considero habrán desaparecido las sospechas que podía tener la autoridad de mis actividades, y aún de la misma carta que se me quiere adjudicar, — motivo directo de mi detención—. Se desprende de ella un llamado al orden a un señor que habla de fantasías revolucionarias. Carta ridícula, por su contenido, fechada en Montevideo, en el mes de abril.

Excelentísimo Señor Ministro: Me he presentado voluntario, para aclarar mi situación; no he querido eludir en lo más mínimo responsabilidad o averiguaciones de mi persona; he confiado en la honestidad y rectitud de la autoridad que interviene; he querido tener más tranquilo el goce de mi libertad, sin ser perseguido, ni sospechado. Creo que mi situación es clara, y es por todas estas circunstancias, agregadas a la necesidad de atender mi trabajo profesional, gravemente perjudicado, que solicito a S. E. disponga mi libertad, por ser justicia y por no haber motivo alguno para que se me prive de ella. Dios guarde a Vd. — JOSE BENJAMIN ABALOS. — Cárcel Penitenciaría, junio 11 de 1931".

* * *

Desde el día 11 el doctor Abalos aguarda la resolución. Ayer enfermó. Esperemos que ahora se piense en quien tantas vidas salvara con su ciencia y arte de eximio cirujano.

COSA VULGAR

BUENOS AIRES, 24. — El sábado último fué detenido en su domicilio el miembro del Partido Reformista Izquierda de la Facultad de Derecho y miembro del Comité Ejecutivo, Alfredo Isaurralde.

Pese a las averiguaciones que se han hecho no ha sido posible conocer causas de la detención.

Fuera de la Patria

El decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo, ha dirigido, con fecha 17 del corriente, una nota al doctor Carlos Sánchez Viamonte, comunicándole que el consejo académico de esa ha resuelto invitarlo a dictar un curso de derecho público. Agrega la nota que esa resolución, está fundada en el reconocimiento de los prestigios del doctor Sánchez Viamonte como universitario y profesor en la Argentina.

Como se sabe el doctor Sanchez Viamonte, se exiló en Montevideo al enterarse que sería detenido en La Plata a consecuencia de un discurso universitario.

Carta abierta del Dr. Hector Amato

Rosario, junio 23 de 1931. — Señor Director del diario DEMOCRACIA ARGENTINA. — Presente. — De mi consideración:

Ruégole publicar en su difundido diario, las siguientes líneas, motivadas por los asuntos que son de pública notoriedad.

Agradecido lo saluda muy atte. — Héctor R. AMATO.

"He guardado discreto silencio hasta hoy en los comentarios periodísticos que a diario se producían con motivo del sumario administrativo que se mandó instruir, porque confiaba en que la resolución que se dictara, importaría la más absoluta reivindicación de mi apellido.

Quién no ha vivido del escándalo, ni ha pretendido adquirir notoriedad mediante él, podía, en su fuero interno, sentir el desgarrón que produce el comentario injusto que le imputa la comisión de actos reñidos con la moral, y espera que la resolución, refleje la verdad de los hechos, porque nada le autoriza a suponer que aquella, que ni condena ni absuelve, dejando librado al comentario público, las conjeturas quo quiera formularse.

Pero ya que los acontecimientos se han producido en esta forma, debo romper el silencio en que me he mantenido hasta ahora, para señalar, por hoy, brevemente, algunas de "las razones" en que apoya sus conclusiones el funcionario encargado de instruirlo, y demostrar cómo y con qué ligereza, es posible enlodar un apellido.

Quién no se siente culpable, no teme al juez que ha de juzgarlo, y por el contrario, espera de él, su mejor defensa. Pero cuando el juez incurre en el error de no desagraviarlo ni de condenarlo, debe tomar sobre sí la penosa tarea de producir su propia defensa. Y cuando la razón le asiste, cuando su conciencia de nada le reprocha, entonces se coloca muy por encima del fallo y más fuerte que nunca, encara de frente a sus juzgadores para señalarle los errores y demostrarles la injusticia cometida. Y a eso voy.

Conozco la resolución por las publicaciones de la prensa, vale decir, sintéticamente, y en esa misma forma, he de tratarlas en obsequio a la brevedad que me he impuesto.

La primera crítica seria que surge de las conclusiones del Comisario de Ordenes, es la siguiente: Mediante qué pruebas se llega a la convicción de la culpabilidad de los acusados?

Descartado que lo sea por declaración de los tahures que la resolución nos dá a conocer con nombres, apellidos y apodos, ya que no es lógico suponer que se hayan tenido en cuenta sus dichos por la personalidad moral que reflejan, en perjuicio de dos hombres de honor, surge, que la prueba acumulada es la que se desprende de las declaraciones de los empleados acusados, a quienes la misma resolución aconseja mantener en la destitución decretada al iniciarse el sumario.

Desde luego, yo no me explico cómo, empleados que no han sabido cumplir con su deber y que han merecido sanción tan grave como la que importa la separación del puesto, merezcan de parte del funcionario instructor la confianza necesaria para estimar válidos sus dichos, precisamente cuando se les niega esa confianza para desempeñar empleos públicos.

Resulta hasta infantil no darse cuenta que colocados en el dilema de responder por las negligencias observadas en sus cargos, esos funcionarios en el afán de justificarse, no hayan pretendido atribuir responsabilidad en sus superiores, diciendo que respondían a órdenes por ellos impartidas. Y este detalle que debió cuidarse en grado extremo, es precisamente el que se ha descuidado.

Es digno de observarse, Señor Director, que todos los funcionarios aludidos en la resolución, pertenecen a la policía desde hacen varios años, y que no carecían de conocimientos para saber si debían o nó aceptar órdenes de esa naturaleza, complicándose cándidamente en el asunto.

En épocas en que el mismo órgano periodístico por diferencia de ideología política calificaba a los funcionarios de la administración como autores de todas las lacras sociales existentes, esos empleados pertenecían a la policía. Y hoy, ese mismo diario pretende una reivindicación de parte del Señor Interventor para los mismos.

De acuerdo a la organización de las funciones policiales, el teniente 1o. Amato, no tenía jerarquía, puesto que su cargo era el de secretario privado del jefe, cargo que no figura en presupuesto. El teniente 1o. Miguel, desempeñaba funciones netamente administrativas.

En cambio, el funcionario sumariante, que por la índole de sus funciones — Comisario de Ordenes — es quien tiene directo y contínuo roce con los empleados subalternos, no puede hacer la afirmación de la responsabilidad absoluta de dos secretarios, sin confesar que ignoraba totalmente el desarrollo de los hechos, lo que implicaría una negligencia grave y un descuido imperdonable en sus funciones.

Esto es ilógico, y con la misma facilidad con que el Comisario de Ordenes se permite dudar de la conducta de los dos oficiales secretarios, yo también puedo dudar de la conducta por él observada, toda vez que los empleados destituídos estaban directamente a sus órdenes.

En cuanto al acusador me limitaré a expresar que al hablar de reivindicaciones morales no debe olvidar que en los archivos de los Tribunales existe un expediente donde su actuación está reñida precisamente con ese precepto que parece servirle de túnica para aparecer en público. Y si acaso lo hubiere olvidado, voy a permitirme recordárselo: La sucesión Terré.

En cuanto a mi intervención en la defensa de los detenidos es otra falsedad. He concurrido a la Alcaidía Policial con el mismo derecho que lo hacen otros profesionales sin valerme para nada de influencias, y si hoy no concurro es sencillamente para evitar incidentes como el que tuve en una ocasión, por que el Comisario de Ordenes, violando expresas disposiciones de la ley procesal, coarta el derecho de defensa poniendo toda clase de trabas a la entrevista que los profesionales deben tener con sus defendidos. Y esto lo sabe todo el foro.

Otro de los cargos injustos es el que se refiere a "los muebles construídos en la Penitenciaría" para mi hermano el teniente 1o. don Armando R. Amato.

Invito formalmente al mayor Richieri, para que bajo la afirmación de su palabra de honor, me sostenga que un solo objeto de los encargados a dicha repartición no ha sido abonado y por adelantado, afirmación que se la requiero por que no estimo justo se la consigne como prueba en un sumario, cuando ella está reñida con la verdad.

Por hoy me limito a lo expuesto, sin perjuicio de ocuparme nuevamente cuando conozca íntegra las conclusiones del sumario, y de llevar ante la justicia a aquellos que resulten responsables de afirmaciones injuriosas y esa será la oportunidad de saber quién o quiénes son "reos de delito." — H. R. AMATO.

AMABA LA LIBERTAD



El silencio rodea la memoria de Jorge R. Rodriguez en el segundo aniversario de su muerte. No debía realizarse ningún acto, pronunciarse una sola palabra... Jorge Raúl Rodríguez amaba la libertad, y — no la gozamos. Tal vez dentro de poco, tal vez muy pronto, podamos rendirle el homenaje que merece su obra. En estos momentos le recordarán, con nosotros, los militares a quienes elogió y por quienes luchó en el Congreso, consiguiéndoles mejoras en su carrera.

¿HASTA CUANDO?

BUENOS AIRES, 24. — El diario socialista independiente publica:

"Los profesores de enseñanza secundaria se quejan. Y se quejan con razón. Durante el gobierno del señor Yrigoyen cobraban puntualmente sus haberes. Ahora deben esperar con paciencia y resignación a que el Estado se acuerde de ellos. En algunos establecimientos se les adeuda a los profesores desde el mes de marzo. Otros, más felices, han cobrado, pero se les adeuda abril y mayo. Y establecimientos existen, finalmente, cuyos profesores esperan con resignación y mansedumbre cristianas que se les pague el mes de enero.

*

LOS PATRIOTAS

Los caballos de propietarios argentinos triunfaron ayer en Saint Cloud (Francia). Los propietarios hacen lo que pueden por dejar bien sentado el nombre de su patria ¡Ah patriotas!.

ARGENTINIDAD

En la provincia de Córdoba, sobre 200.000 menores en edad escolar 87.000 no reciben educación primaria La Capital de Córdoba se denomina "la docta"... Si juzgamos por sus toneladas de doctores, si; pero por la irradiación de su cultura no Y seguirá siendo la docta: mentira nacional.

*

SIGUE DETENIDO

BUENOS AIRES, 24. — A pesar de las gestiones realizadas por los doctores Antonio de Tomaso, Roberto J. Noble, Carlos Manacorda y del ex diputado Felipe di Tella, el gobierno provisional no ha dispuesto la libertad del estudiante Roberto A. Tumini, quien lleva más de 40 días alojado en la Alcaidía de Villa Devoto

La nota enviada por los Socialistas del centro de Bahía Blanca al ministro del Interior, solicitándole la libertad del estudiante Tumini, tampoco ha sido contestada por el ministerio.

LA JUSTICIA REVOLUCIONARIA Y EL KLAN

Despues de tanto infamar resulta que son todos extraños a la infamia

En el sumario que se instruyó por ante el juzgado de instrucción del doctor Ignacio C. Yrigoyen de Buenos Aires con motivo del tiroteo ocurrido en la Plaza del Once el 17 de octubre de 1929 y del cual resultó muerto don Pío Iturra y gravemente herido el doctor Francisco Raynelli, miembros de los Centros Culturales Lautaro que en aquella fecha y lugar realizaban un acto, el juez doctor Lavallol, interinamente a cargo de dicho juzgado, con intervención de la secretaría Barrenechea, ha dictado esta tarde auto de prisión preventiva contra el procesado Pedro Bidegain, en cuyos bienes se manda trabar embargo por la suma de 5000 pesos. Consentido que sea por el acusado dicho auto, el expediente, en el que también se encuentran procesados por el mismo delito Antonio Sturla y Leopoldo Bard, será remitido para su conocimiento al señor juez de sentencia, Dr. Speroni.

OTRAS IMPUTACIONES

Con respecto a los otros imputados en el mismo hecho, Antonio Pesetto, Angel Molinari, Francisco A. Turano y Augusto Frotes, el mismo magistrado dictó auto de sobreseimiento provisional para los dos primeros y definitivo para el último.

Igualmente el doctor Lavallol, en el sumario instruído con motivo de las actividades del Klan Radical, después de una serie de consideraciones, expresa en su resolución:

LA RESOLUCION

"Que después del auto dictado a fs. 1232, la situación legal del procesado no ha variado, por cuanto las nuevas diligencias practicadas, si bien han servido para puntualizar la actuación de algunos de los procesados en delitos comunes de otro orden, no alcanzan a dar por comprobada la existencia de la asociación ilícita a que se refieren las actuaciones remitidas por la sección orden político de investigaciones de la Policía de la Capital.

"El original del acta de constitución del llamado Klan Radical con cuya copia se inician estas actuaciones no ha aparecido hasta el momento actual. Ver fs. 2 y fs. 3."

SOBRESEIMIENTOS

En virtud de esta consideraciones, el magistrado referido ha sobreseído definitivamente con respecto a las siguientes personas:

Angel Antonio Ferrario, Domingo A. Guzzo, José Sturla, Augusto Freres, Enrique Rey Romo, Sixto L. Grondona, Miguel A. Grondona, Carlos F. Rophille, Luis Reval, Eduardo A. Torello, Elías Melli.

NOTAS DE SAN NICOLAS

DEMOSTRACION.—

SAN NICOLAS, 24. — El sábado próximo en el amplio salón comedor del Club Social, tendrá lugar la demostración que caracterizados amigos le han organizado al doctor Luis Gabriel Herrera, con motivo del reciente ascenso que ha sido objeto, de camarista en el departamento de la Capital de la Provincia.

El acto ha de alcanzar indudablemente, magnífico colorido y singular animación, por cuanto el obsequiado es un conocido caballero de nuestra sociedad que, por sus condiciones personales, ha sabido granjearse debidamente los aprecios de sus múltiples relaciones a la par que en el desempeño de juez del crimen alcanzó amplios prestigios por la contracción y empeño que puso en su gestión judicial, siempre a tono con sus honrosos antecedentes profesionales.

La reunión será así una prueba fehaciente de las simpatías que el doctor Herrera ha conquistado en nuestros círculos sociales y forenses.

EN LA SOCIEDAD FRANCESA.—

Han sido terminadas en el local de la Sociedad Francesa, las refracciones que se venían efectuando de acuerdo a una resolución que al respecto, asumiera la C. D. de la institución, medida que recibida en la culta colectividad con viva complacencia ya que eran indispensables unas reformas en virtud de las deteriorizaciones que había sufrido el local en estos últimos tiempos a la par que era menester ponerlo a tono con el adelanto edilicio que había y sigue experimentando la ciudad, hermoseada por el aspecto distinguido que ofrece la nueva edificación que se ha hecho sentir en todas partes de la población.

Presenta el local que ocupa la progresista entidad, un nuevo aspecto, que también, viene a estar en buen tono con el adelanto amplio que ha experimentado la Sociedad Francesa que también apoyado se encuentra por nacionales que residen en esta laboriosa y moderna ciudad.

Con motivo de la celebración del 14 de Julio, se ha designado una comisión de señoritas y jóvenes que tendrán a su cargo la celebración de un baile, tarea que ha sido abordada con ejemplar entusiasmo e intensa actividad a tal punto que todo está debidamente organizado y por cuya circunstancia se descuenta el buen éxito que habrá de alcanzar la reunión a efectuarse en la fecha ya mencionada, existiendo entre los asociados un entusiasmo que marcará buen colorido y sana animación a la fiesta que nos ocupa.

AUSPICIA UNA INTERESANTE VELADA LA SOCIEDAD CULTURAL ALEMANA

Organizada por la prestigiosa entidad cultural que mencionamos en el epígrafe se realizará pasado mañana en el Salón Teatro del Círculo de Obreros una interesante velada, la que tendrá a su cargo una audición de piano el celebrado concertista francés Roberto Casadesus a quien nuestro público ha tenido ya oportunidad de aplaudir.

Detallamos a continuación el programa a desarrollarse:

I. — Schumann, 1797-1828: Fantasía, Op. 17.

II. — Chopin, 1810-1849: 12 Estudios: Nros. 1, 2, 10, 6, 12, Op. 10; Estudio en La bemol para el método Moscheles: Nros. 6, 6, 1, 11, 12, Op. 25.

II. — Debussy, 1862-1918: Reflejos en el agua;

Ravel, 1875: Juegos de agua, Foriane; Toccata.

SE HA SOLICITADO LA REFORMA DEL REGLAMENTO SOBRE EDIFICACION

Las autoridades del Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de esta ciudad se han dirigido al intendente municipal, solicitándoles que dé vista a la mencionada entidad del proyecto de reformas al reglamento municipal de edificación que se encuentra en trámite.

En la nota los ingenieros y arquitectos manifiestan que al abordar uno de los asuntos más delicados y de más trascendencia en el mejoramiento edilicio de esta ciudad, el Centro ofrece su participación para colaborar en la plausible tarea emprendida por la intendencia, participación que vería el agrado se hiciera extensiva a los empresarios y maestros de obras como medio de que no sean lesionados los intereses legítimos de las personas que se dedican a la construcción urbana.

CICLO DE CONFERENCIAS

De conformidad al plan trazado, por la mesa Directiva de la Biblioteca Esteban Echeverría, mañana disertará el doctor Enrique Martínez Núñez en el local de dicha entidad cultural, versando su conferencia sobre "Consejo a la juventud sobre el porvenir de la raza".

Esta conferencia que será ilustrada con proyecciones luminosas dará comienzo a las 21 horas.

RESOLUCION DE LAS AUTORIDADES MARITIMAS

NECESIDAD DE INSCRIBIR LAS MATRICULAS DE EMBARCACIONES

La Prefectura General Marítima ha dado a conocer ayer una resolución adoptada por la misma, y de acuerdo a la cual a partir desde el 15 de junio próximo no se dará curso a ningún expediente, iniciado por particulares o dependencias de esa Prefectura General, en que figuren embarcaciones de la matrícula nacional inscriptas en el Registro de Buques, sin que a continuación del nombre de la embarcación se deje expresa constancia del número de su matrícula.

TELEGRAMAS DETENIDOS

"Bravoil", Juan Trepat, Juanita Ramírez, Emilio Rossi, Matilde P. Alves, M. C. de Muchal.

CENTROS Y SOCIEDADES

EL CIRCULO REFLEJOS

Los más elogiosos comentarios se bordan alrededor del baile vespertino-extraordinario que, llevará a efecto el 28 del corriente, en el salón del Social Theatre, calle Rioja 960, el que será adornado y encerado convenientemente.

El éxito del referido baile está descontado dado por los preparativos que vienen haciendo sus dirigentes y el interés que ha logrado despertar entre los aficionados a la danza.

Las invitaciones pueden ser solicitadas en la secretaría del Círculo calle Santa Fé 784.

Aviso fúnebre

✝ MICAELA ISABEL ECHEBARNE. — Q. E. P. D. — Falleció hoy 24 de Junio de 1931. Confortada con los auxilios de la Santa Religión. Sus hermanos Juan, María, Juana, Mariana,, Emilia y Elvira y Martín Maillot, su hermano político José A. Fraire, sus sobrinos, tíos, y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales de la extinta al Cementerio Del Salvador mañana jueves 25 del corriente a las 16 horas. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria: España No. 867.

Nota: Servicio Casa Windels, carruajes yautomóviles. Corrientes 850. Teléfonos 22290 y 5202 y Ovidio Lagos 1345, tel. 23950.

Da. RAMONA O. Vda. DE CESAR FIERRO

Cúmplese en la fecha el primer aniversario de la muerte de la señora Ramona O. Vda. de César Fierro. Mañana a las 8 horas en la Cripta de María Auxiliadora (Padres Salesianos) se celebrará un funeral por el eterno descanso de su alma, cuyo fallecimiento suscitara tan intenso sentimiento de pesar entre sus relaciones.

Con tal motivo en el sagrado recinto se han de congregar las amistades de los familiares de la extinta.

LAS ELECCIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESULTARON ELECTOS LOS CANDIDATOS ESTUDIANTILES

En la Facultad de Ciencias Económicas se realizaron ayer las elecciones anunciadas para la provisión de dos cargos que habían quedado vacantes en el Consejo Superior, uno por fallecimiento del doctor Manuel López Varela y otro por renuncia del titular doctor Julio Marc.

Efectuado el escrutinio este arrojó el triunfo de los candidatos estudiantiles. Resultaron electos consejeros los doctores Mariano Pochat, Diógenes Hernández y Ricardo Foster.

ASOCIACION DE EX ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL Nro. 2

CONFERENCIA DE AMADO ALONSO

Invitado por la Asociación de Exalumnas de la Escuela Normal No. el sábado 27 de junio a las 18 horas, pronunciará una conferencia sobre el tema: "Génesis de la nacionalidad española vista en el espejo de la lengua", el conocido filólogo español don Amado Alonso.

Conocido es el nombre de este joven profesor, que contratado por la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires para dirigir un curso de Filología, viene realizando meritorios trabajos sobre la materia. Algunas conferencias dictadas fuera de las aulas, han contribuído a cimentar su prestigio.

Amado Alonso es un exponente de la nueva generación española, forjada en las universidades alemanas y nutrida de un sólido bagaje de conocimientos y un afán investigador no común en esta época.

Su conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

Los interesados pueden solicitar invitaciones.

-:LA ESCENA.:

Ofrecerá esta noche sus últimas funciones la compañía Karr-Prandi

De conformidad a lo que anunciámos oportunamente, esta noche ofrecerá sus últimas funciones en el teatro Colón, la compañía de dramas y comedias Karr-Prandi.

Inobjetable ha sido la actuación del homogéneo conjunto durante su temporada en ésta. No obstante la ausencia de público que se advirtiera en los primeros días, las obras puestas en escenas, tuvieron intérpretes felices, que no aparentaron preocupación por el movimiento de taquilla. A mal tiempo, buena cara parecían decir, y poniendo en relieve una ética profesional que les honra se les vió siempre animados de los mejores deseos, desempeñándose con eficacia.

Hasta la fecha no habíamos tenido oportunidad de apreciar un caso semejante al que detallamos, de ahí que el apoyo que prestó el 'soberano" a las funciones realizadas en los quince días últimos, sea a nuestro juicio justa retribución a los sacrificios — permítasenos el vocablo — y al eficiente desempeño de todos los elementos de la compañía.

CON BUEN CARTEL PARA LA VUELTA.—

Leonor Karr era desconocida para el público rosarino. En principio como acontece siempre con las figuras que surgen, su labor fué acogida con reservas, sin embargo, hoy puede asegurarse que la feliz intérprete tiene un público que no la olvidará fácilmente. Se ha hecho de cartel en una palabra, y el beneficio que ello significa será fácil aquilatarlo en las próximas temporadas en que actúe entre nosotros.

EL PROGRAMA DE DESPEDIDA.—

La compañía Karr-Prandi, dará dos funciones: en familiar subirá a escena una comedia de Roberto Bracco, titulada "Sedúzcame Ud.", represenándose por la noche "Retazo", bonita producción de Nicodemi.

"Nora" vuelve a ocupar el cartel del Odeón

UNA COMEDIA QUE REALZA BERTA SINGERMAN CON SU DESCOLLANTE LABOR INTERPRETATIVA

La compañía de teatro de cámara que actúa en el teator Odeón, y que dirige la celebrada recitadora Berta Singerman, anuncia para esta noche la reposición de "Nora" ("Casa de muñecas"), bonita comedia que hemos visto representar hace breves días por el disciplinado conjunto, impresionándonos favorablemente la calidad de la versión.

La señora Singerman tiene a su cargo en la bonita producción de Ibsen, el rol protagónico central del que sabe sacar partido, luciendo ampliamente sus espléndidas dotes para el arte escénico.

LO QUE VA DE AYER A HOY

La compañía Casnell-Arrienta está integrada por elementos, cuyas disposiciones excelentes para el género que cultivan, nadie se permite discutir. A pesar de ello, fué menester que una revista de ambiente político, los sacara del casi anonimato a que los había condenado la indiferencia del público.

CONCLUSION.—

Hoy, asegurada la asistencia de espectadores, el conjunto, vuelve por sus perdidos fueros artísticos. Conservan "El conventillo Nacional" en sus programas, pues la pieza rinde, pero... a gregan a su cartel, comedias interesantes, que ahora son acogidas de buen grado.

¡Las cosas que hay que hacer con el público, para que entre en razones!

Berta Singerman

Berta Singerman goza como recitadora de envidiable concepto. Posee para tan difícil arte en el que muy pocos se destacan, algo más que presencia, dicción clara y memoria: tiene un espíritu fino y sutil que traduce en sus menores gestos, y sus poesías ofrecen al oyente la impresión de que que tiene ante sus ojos a una mujer que traduce con toda emoción y fidelidad, los sentimientos que han inspirado al autor.

Muchos críticos, no obstante juzgando a Berta Singerman, han acogido con ciertas reservas sus interpretaciones como actriz, que — tomamos la misma expresión — no están a tono con las geniales que realiza en el complejo arte del que es maestra.

Nuestra impresión es distinta al respecto.

No establecemos paralelos, entre uno y otro género — en el que, media la distancia notable — por que creemos que quien ha conseguido, con recitales felices mantener 'atente la atención de un auditorio, no necesita realizar mayores esfuerzos para superarse con la prosa de la comedia.

Adviértese desde luego en la señora Singerman su tendencia manifiesta a vigorizar los diálogos empleando un énfasis que remarca por hábito, pero ello no empaña su actuación que conceptuamos digna de aplauso.

Corriere di Milano

El señor A. Locatti, ha tenido la gentileza de remitirnos, siguiendo una costumbre que se ha impuesto y que agradecemos — el número último de "Corriere Di Milano", interesante periódico que nos pone en relación con el movimiento artístico registrado en el reino de Italia. Repetimos las gracias al remitente.

CARTELERAS : : TEATRALES : : :

TEATRO ODEON. — Compañía Berta Singerman. — Noche: "Casa de muñecas".

TEATRO COLON. — Compañía de dramas y comedias Karr-Prandi. — Funciones de despedida. — Familiar: "Sedúzcame Vd." Noche: "Retazo".

TEATRO LA COMEDIA. —Compañía de alta comedia Casnell-Arrieta. — Familiar: "Jazz". Noche: "Exaltación" y "Gran Manicomio Nacional".

ANITA ORIZONA



La bellísima actriz que actuara en esta ciudad en la temporada anterior, integrando como primera figura la compañía de Odette Marion, — ha contraído enlace hace pocos días en Italia. Según trasmite el cable, la celebrada intérprete ha manifestado categóricamente que no volverá a la escena, cumpliendo así con la promesa hecha a su flamante esposo que según dicen es un músico de "cartel".

::EDICTOS::

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación del Rosario de Santa Fé, a cargo del doctor Carlos G. Capdet, Secretaría de segundo turno a mi cargo, se hace saber a los señores Alfredo Cristián Augsburger, Juan Otto Augsburger, Bautista Bosio y Lorenzo Ardusso, que en los autos "AGU BAUTISTA, sucesión contra ALFREDO C. AUGSBURGER y otro, Ejecución Hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, junio diez y nueve de mil novecientos treinta y uno. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe pedido por el Registro General que el domi de los bienes hipotecados consta a nombre de los señores Alfredo Cristián y Juan Otto Augsburger que está subsistente la hipoteca que se reclama más otra de $ 1200 a favor de Bautista Bosio y otra de $ 14000 a nombre de Lorenzo Ardusso, las dos últimas junto con otros inmuebles, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA ARGENTINA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de ocho mil pesos nacionales con más la suma de ochocientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el remate de la propiedad se verificará tres días después de vencido dicho término. Cítese a los demás acreedores hipotecarios. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veinticuatro del corriente mes a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber, insértese y repóngase. Carlos G. Capdet. Ante mí: José Mendoza.

Secretaría, Junio 22 de 1931. — José Mendoza, secretario.

No. 2556 Jn. 24 Jl. 16

El que suscribe síndico liquidador de la quiebra de JOSE A. BORGHI, hace saber: Que de acuerdo con la autorización concedida y lo dispuesto en los artículos 62 y 114, de la Ley de Quiebras, ha designado rematador al señor Julio A. Velez, para que venda todas las existencia de la mencionada quiebra; mercaderías, muebles y útiles, un seguro contra incendio, una marca de fábrica "Resplandor", patente Nacional No. 63978; los créditos a cobrar que ascienden a la suma de $ 917.05 m|n c|l. El remate se efectuará, sin base, el día 6 de Julio de 1931, a las 14 horas, en esta Ciudad, calle Buenos Aires No. 1401. Seña a satisfacción, comisión 10 o|o al comprador. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Junio 22 de 1931. — Alberto Gibbons, contador público.

No. 2558 Jn. 24 Jl. 6

Por disposición del Señor Síndico liquidador de la quiebra de SOFIA POZZO DE BOUVIER que suscribe; ha dispuesto que el rematador señor Julio A. Velez, de acuerdo con los artículos 62 y 114, de la ley de quiebras, proceda a vender en pública subasta el resto de las existencias de almacen, en esta iudad, calle Buenos Aires No. 1401, sin base, el día 6 de julio de 1931, a las 14 horas. Lo que se hace saber sus efectos.

Rosario, Junio 22 de 1931. — Alberto Gibbons, contador público.

No. 2557 Jn. 24 Jl. 6

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación, el secretario que suscribe, sace saber: Que en los autos seguidos por don INOCENCIO MAGNANI contra don LUIS DI SALVADORE, sobre cobro ejecutivo, ha recaido la sentencia cuya parte dispositiva, dice así: Rosario, Abril veinticinco de mil novecientos veintinueve. Y vistos. Por estas consideraciones y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 959 del C. de Procedimientos. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas, hasta tanto el ejecutante se haga integro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Rouzant en la suma de ciento veinte pesos moneda nacional. Notifíquese la presente por edictos que se publicarán durante cinco veces en los diarios El Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA (Art. 861 del Código de Procedimientos). Hágase saber, insértese y repóngase. H. Sánchez Granel. Ante mí: F. Parera Denis. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Junio 14 de 1929. — F. Parera Denis, secretario.

No. 2559 Jn. 24-29

REMATE POR

FRANCISCO 2o. MORANDO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, doctor Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: FABIAN RADONICH contra OTRO, ejecución de sentencia, se ha dispuesto que el rematador público, señor Francisco 2o. Morando, proceda a vender en pública subasta, el día 6 de Julio, a las 15.30 horas, de 1931, sobre la misma propiedad, lo siguiente: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta Ciudad en la calle Rodríguez 969, entre San Luis y Rioja, el cual se compone de nueve metros con ochenta y siete centímetros de frente al Oeste, por cincuenta metros veinte y tres centímetros de fondo por sus dos costados Norte y Sud y nueve metros ochenta y siete centímetros de contrafrente al Este. Servirá de base para la venta la suma de diez y siete mil quinientos pesos ($ 17.500) moneda legal, de donde deberá partir las ofertas, que es el avaluo para el pago de la contribución directa Del informe expedido por el R. General de propiedades, se desprende: que el inmueble descripto consta el dominio a nombre del señor Fabián Radonich, por no haberse hecho aún la transferencia de dominio a nombre de los ejecutados y que no reconoce más gravamenes que el que motiva esta ejecución. Los títulos de propiedad se hallan agregados a los autos y pueden ser revisados por los interesados, en secretaría y, una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia y falta de los mismos: Art. 888 del Código de Procedimientos Civiles. El comprador abonará en el acto del remate el 10 o|o del importe de su compra como seña y a cuenta del precio; más el dos por ciento de comisión que es a su cargo la escritura será otorgada ante el escribano señor J. Benjamin Naidich, calle San Lorenzo No. 1149; por estar así ordenado en los autos. Los que hace saber a los fines que por derecho hubiera lugar.

Secretaría, Rosario 22 de Junio de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2560 Jn. 24 Jl. 6

EUGENIO G. CARDARELLI

Santa Fé 1816. — Teléfono 4618

JUDICIAL

EL LUNES 6 DE JULIO A LAS 15 HORAS (3 p.m.)

Un terreno con lo edificado, calle Mendoza 3827

BASE $ 13.100

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la quinta Nominación, doctor Luis Alberto Echague el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados ANTONIO GUTIERREZ CASADO contra Otro, ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público don Eugenio G. Cardarelli, proceda a vender en pública subasta el día lunes 6 de Julio del año en curso, a las quince horas, sobre el mismo inmueble, un terreno con lo edificado, ubicado en al calle Mendoza, entre Castellanos y Alsina, a 25 metros 98 ctms. de la esquina de la Castellanos hacia el Oeste, y compuesto de 8 metros 66 ctms. de frente al Norte, por 25 metros 98 centímetros de fondo, lindando: por el Norte con calle Mendoza y por los demás rumbos con terrenos que fueron de Casiano Cases. Servirá de base para la venta la suma de TRECE MIL CIEN pesos m|n, o sea el avaluo para el pago de la Contribución Directa de donde deberá partir las ofertas. Los títulos, en copia extendida por el Jefe del archivo, se encuentran agregados a los autos, pudiendo ser revisados en Secretaría; previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. El comprador entregará en el acto del remate el 10 o|o del importe de su adquisición, a cuenta del precio más el 2 o|o de comisión, que es a su cargo, por estar así ordenado. Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.

Secretaría, Junio 24 de 1931. — Manuel Carbonell, secretario.

No. 2561 Jn. 24 Jl. 6

"EL CODIGO PENAL"



Tres escenas del film sonoro, hablado en castellano, interpretado por Barry Norton, María Alba y Carlos Villarías, film que será estrenado en breve en el teatro Colón

EN EL PALACE THEATRE SE ESTRENA HOY
NOVIAS RUBOROSAS

Jerry, Joan Crawford; Connie, Anita Page; Franky, Doroty Sebastián; Tony, Robert Montgomery; David, Raymond Hackett; Marty, John Miljan.

Argumento: Joan Crawford. Anita Page, y Dorothy Sebastián, son tres amigas íntimas, empleadas en una gran tienda. Las tres viven juntas, en un modesto departamento, y juntas llevan una vida de feliz camaradería y amistad.

Robert Montgomery, hijo del propietario de la tienda, demuestra mucho interés por Joan, y hace tentativas por demostrárselo. Joan se siente muy halagada, por cierto, por cuanto que Montgomery no es mal parecido, y cuenta con recursos como para para proporcionarle una vida libre de cuidados y preocupaciones.

Raymond Hackett es otro hijo del propietario que a su vez se enamora de Anita Page. El le dice que ella es muy linda, y muy buena, y que mejor estaría en una espléndida residencia, que en un empleo de tienda.

John Miljan, es el pretendiente de la última de las chicas, Dorothy Sebastián, y para demostrarle su aprecio va con frecuencia a la tienda, y compra en cantidades exorbitantes, llevándola a pasear a menudo.

Joan se diferencia de sus amiguitas Anita y Dorothy, en que no cree con facilidad sus afirmaciones.

Una noche se descubre que John Miljan es ladrón, y lo llevan preso a él junto con su flamante esposa Dorothy Sebastián. Joan, afligida por la mala nueva, decide entrar en un biógrafo para olvidar un poco, y dá la casualidad que se sienta al lado de Raymond Hackett, quien se encontraba acompañado de una muchacha.

Por la conversación que oyó, Joan dedujo que la muchacha era una chica de la alta sociedad, con quien Raymond estaba comprometido. Ambos dicen que pronto se casarán, y Joan sale del biógrafo para enterar a Anita de lo que había sucedido.

Ni bien Anita Page oyó el relato de su amiga, su desesperación llegó a la locura, y se resolvió a ingerir un veneno.

Llaman en seguida al médico, y Joan se apura para informar al novio de Anita lo que había sucedido. El viene a alentarla, y a decirle que se casaría con ella, para que recobre los ánimos, y luche valientemente contra la muerte. No obstante los cuidados del médico, Anita muere...

Algo más tarde, vuelven a reconciliarse Joan y Robert, olvidando lo pasado, y ambos terminan por unirse en matrimonio...

Un record curioso

Everett Marshall, barítono de la "Metropolitan Opera" que ha debutado en el cine, secundando a Bebe Daniels en la grandiosa película:

"Dixiana", de la "R. K. O." (Radio Pictures), acaba de establecer un record sumamente curioso. Consiste en el record de las "veinte canciones antes del almuerzo". La cosa tuvo lugar en Los Angeles, durante una fiesta matutina de caridad. Uno de los números era Marshall, y su éxito fué tan resonante que se vió obligado a cantar veinte romanzas, y eso, antes de almorzar, es un verdadero record", ha dicho el interesado

Los Programas de Hoy

Palace Theatre. — A las 18 y 21.30. Platea pesos 1.50: "El misterio del can amarillo", muy cómica en castellano, por la troupe de perros y "Novias ruborosas", con Joan Crawford.

Cine Belgrano. — Familiar a las 18 y noche a las 21 horas. 0.70: "Rabbatt" (ciudad marroquí), explicada en castellano. "Metrotone número 45", sonoro; "Matrimonios por amor", sonora y hablada, por Kay Johnson y Lewis Stone. Complementa la sección noche "La aparición", drama social por John Roche. "Alias Jimmy Valentine", por William Haines.

Cine San Martín. — A las 17.45. Platea pesos 1.00. "Paraíso peligroso", 8 actos, super-sonora, interpretada por Nancy Carrol y Richard Arlen. En escena, "Rompan nomás que está pago", por la compañía.

A las 21. Platea pesos 1: "El halcón de la sierra", 7 actos, por Ken Maynard. "Paraíso peligroso", 8 actos, Paramount, super sonora, por Nancy Carroll. En escena: "Rompan nomás que está pago".

Cine Varietee Rosario. — Familiar a las 18 y noch a las 21.15: Pesos 1.20. Extraordinario estreno "Resurrección", totalmente hablada en castellano, por Lupe Vélez, Gilbert Roland, y M. Faust Rocha. Completa el programa dibujos sonoros. Noche además se exhibirá la graciosa comedia sonora "Tonto de capirote", por Glen Tyon.

Empire Theatre. — Familiar a las 17.30 y noche a las 21.15. Platea pesos 1.50. Cómicas, variedades y actualidades sonoras y "Del infierno al cielo", un sublime romance de amor y abnegación

Cine Majestic Palace. — Hoy 0.20 Soberbio espectáculo. "Los maestros del delito", por la condesa Agnes de Esterhazy, y Oscar Marion. "Nada más que mujer", extra, M. G. M., por Joan Crawford, Ricardo Cortez, y Dorothy Sebastián.

Cine Córdoba. — Familiar a las 17.30 y noche a las 21.15. Platea pesos 1. Cómicas, variedades, actualidades y dibujos sonoros y la preciosa comedia Paramount, sonora, "Ricura", con Nancy Carroll, Lilliam Roth y Harry Green.

Cine Urquiza. — A las 18 y 21.30 (0.70). El estreno sonoro "Lo que los hombres quieren", por Ben Lyon, Pauline Starke, Bárbara Kent y Robert Ellis en un drama pasional de gran lujo y opulencia. Completarán el programa el estreno sonoro "La rubia del cuento", graciosa comedia por Glen Tryon y Gertrudis Astor y variedades sonoras.

Cine Capitol. — Familiar a las 18 y noche a las 21.30. Peso 1. Dibujos cómicos y la extraordinaria producción R. K. O., hablada "La señal del peligro", por Louis Wolheim. Completa programa noche: "Náufragos de la vida", por Marceline Day.

Cine Nacional. — Familiar a las 17.30 y noche a las 21.15. Platea pesos 1. Cómicas, actualidades, variedades y dibujos sonoros y "Amor entre millonarios", con Clara Bow.

Cine Imperial. — Hoy tarde a las 18 y noche a las 21.30. Pesos 1.20. Se estrena "El conde de Montecristo" (primicia de esta sala). El film inolvidable de una inolvidable novela. Novísima, magnífica y lujosa versión sonora y sinfónica que constituye un espectáculo de emoción y de arte. De la obra de Alejandro Dumas, con Jean Angelo y Lil Dagover.

Cine Ideal. — 0.20 "El poema del divorcio", por Mary Mac Avoy. "Labios al rojo", por Charles Rogers y cómicas.

Cine Buenos Aires. — Popular señoras $ 0.20. Caballeros 0.30: "Un tiro en la Opera", por Jean Bradin. "Carne de Siberia", por Marcela Albani.

Cine Splendid. — Familiar a las 18 y noche a las 21 horas (0.60). "Ranita detective", dibujos sonoros. "Granada", natural, explicada en castellano. "Amor por onda corta", sonora y hablada por Williams Haynes y Mary Doran. Complementa la sección noche: "Maridos por despecho", por Buster Keaton.

Cine Buckingham. — Día popular. Te y noche: "Olas de pasión", por Patsy Ruth Miller.

Familiar y noche: "Maniquíes de la Quinta Avenida" extraordinaria Jewell, por Mary Philbin y Norman Kerry.

ARTISTAS UNIDOS PRESENTARA EL VIERNES EN EL EMPIRE THEATRE EL FILM DE CARLITOS CHAPLIN "LUCES DE LA CIUDAD"

El acontecimiento cinematográfico del momento, en el terreno del espectáculo de creación, será el estreno del nuevo film de Charles Chaplín "Luces de la ciudad".

Se trata de una larga película, una comedia sentimental y de risa, una "cine-comedia en pantomima", dice la calificación del propio autor, que interpretan aparte, Carlitos, la actriz Virginia Cherrill y otros artistas poco conocidos, pero muy correctos en sus papeles.

Carlitos, en el personaje de su creación — el vagabundo sentimental — se enamora de una florista ciega, y, tras no pocas y ridículas o trágicas aventuras, consigue hacerla curar y progresar, gracias a la dificultad ayuda de un millonario borrachín al que salvó la vida, y que le reconoce sólo cuando está alcoholizado, y lo rechaza cuando se recobra.

Su amor fué correspondido; pero cuando la florista logra identificar a su protector, el sueño de amor se derrumba y comienza la tragedia. La sempiterna fatalidad del personaje.

Pero, hay en el film mucho más que esto.



Carlitos boxeador, en la película "Luces de la ciudad",

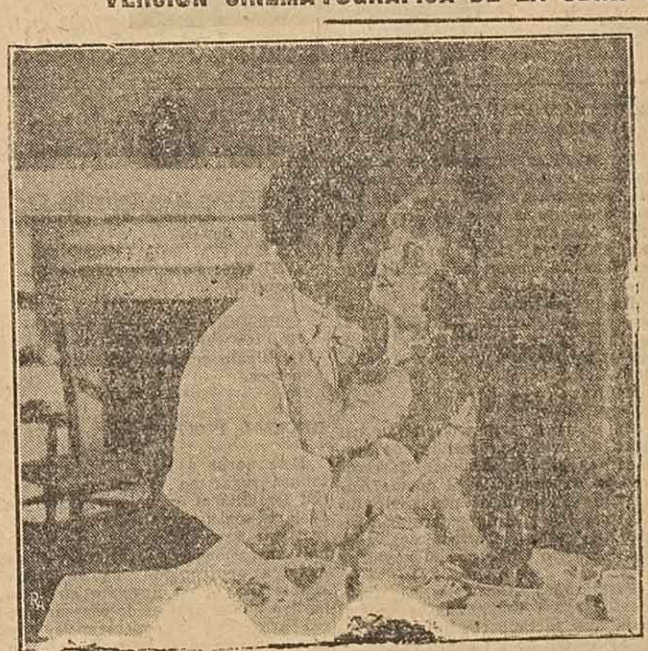
Se estrena "El hijo del amor" en el P. Theatre

El día miércoles 1 de julio y días siguientes se exhibirá en la sala del Palace Theatre extraordinaria producción dramática de Pathé Cinema, titulada "El hijo del Amor", versión cinematográfica de la obra de Henry Bataille de la ue podemos adelantar muy buenos informes.

Jean de Merly a cuyo cargo estuvo la filmación de la misma, es uno de los más destacados directores y de más afianzado prestigio, lo cual unido a los intérpretes de la talla de Huny Lynn — Marie Glory — Jacques Catelain y Jean Angelo a cargo de los papeles principales, es ya un anticipo de la bondad de esta producción.

Como decimos "El hijo del amor" ocupará las carteleras del Palace Theatre el miércoles 1o. de julio y días siguientes.

SE ESPERA CON INTERES EL ESTRENO DE MAÑANA EN EL BELGRANO
"LA BODEGA"
VERSION CINEMATOGRAFICA DE LA OBRA DE BLASCO IBAÑEZ



Una interesante escena del film en castellano "La bodega",

En la familiar sala del cine Belgrano será presentado mañana la super-produción "La Bodega", notable versión cinematográfica de la obra de Blasco Ibáñez.

Por su tema, por su técnica, por su interpretación así como por la música que la acompaña, esta película puede presentarse como una verdadera revelación del perfeccionamiento a que ha llegado la industria del film en España.

El amaneramiento, el falso tipismo, las deficencias de orden técnico y de interpretación hasta hoy advertidas en la mayoría de las obras salidas de los estudios europeos han desaparecido completamente de esta producción al la colocarla honrosamente a la altura de las mejores ofrecidas por los estudios norteamericanos y alemanes

REX INGRAM DIRECTOR, ESCULTOR Y SPORTMAN

Estamos ante Rex Ingram, el célebre director escénico irlández. Es demasiado conocido para que sea necesario recordar aquí todos sus films de América y de Francia.

Siendo estudiante fué llevado de visita donde el hijo del gran Edison sus acompañantes regresaron a la Universidad s n él. Rex permaneció con Edison y la escultura, arte al cual hasta entonces se había dedicado se transformó en su único recreo. Enseguida trabajó en Vitagrap

Durante la guerra, oficial aviador del ejército inglés, partió a Francia. Al regresar a America fué cuando se dió a conocer la obra que llamó la atención del mundo entero: "Los cuatros jinetes del apocalipsis"; este film reveló a Alice Terry (que poco después se casó con él) y a Rodolfo Valentino.

Rex Ingram transformó los métodos americanos filmando sus "exteriores" sobre los lugares mismo donde los situaba el argumento. Para "El arabe" fué al Africa del Norte Para "Mare Nostrum", ese mismo deseo de realidad lo llevó a Francia; allí encontró a Blasco Ibañez, el novelista de "Los cuatros jinetes del apocalipsis" y de "Mare Nostrum" y se instaló en la Costa Azul

Cuando Rex Ingram dejó su patria para dedicarse a la decoración teatral en Norte America, ignoraba las distintas aventuras que lo esperaban. No las contaremos al detalle diremas que fueron muchas veces duras y dolorosas.

Hay que oir a Rex evocar aquellos recuerdos. No se exalta, ni tampoco habla con enfasis. Su profesión de artista decorador debía llevarlo a Hollywood. Fué, trabajó y vencio.

Se le debe un actor como Ramón Novarro. Las circunstancias en que lo descubrió merecen ser contadas.

Rex filmaba "Los cuatros jinetes del apocalipis" con Valentino. Una divergencia de opiniones separó a los dos hombres.

—No me será difícil, declaró Rex a Rudolf, encontrar un actor que no valga, y sin ir a buscarlo muy lejos.

Dió una vuelta por entre la comparsa, y algunos minutos después volvia con Novarro.

"Aquí tenemos al hombre"— declaró con confianza. Esta confianza debía confirmarse despues con el film "Scaramouche", y enseguida con las ser es de éxitos de los cuales ya no llevamos la cuenta.

Rex Ingram, irlandes, es hombre de concepción rápida que no excluye un gusto delicado y una pronunciada afición al ensuezo.

COMPAÑIA IMPORTADORA Y COMERCIAL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA
ROSARIO DE SANTA FE

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el articulo 10 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria qué tendrá lugar el día 3. de Junio del actual a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle General Mitre 42 a objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1°. Consideración y aprobac'ón de la Memoria y Balance General, correspondiente al 1° Ejercicio, al 3 de mayo de 1931.

2°. Consideración del Dictamen del Síndico.

3°. Distribución de Utilidades.

4°. Elección de dos Directores titulares.

5°. Elección de Síndico y Síndico suplente.

6°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El directorio
Juno 13-30

VIDA SOCIAL

CRITERIO

Una actitud reciente ha sido recibida con agrado y aplausos. Nosotros cumplimos con un deber al hacerla presente.

Una sociedad benéfica organizó un festival con el fin de recaudar fondos para la continuación de su obra social. Se confeccionó un interesante como variado programa en el que se incluyó un film cinematográfico.

Enterada la Comisión de Damas que la vista elegida no era "visible" por ciertas deficiencias que no se ajustaban a la cultura del auditorio que se congregaría en la sala donde tendría lugar la función, resolvió con criterio plausible, que el film anunciado fuese reemplazado por otra cinta que llenaba los requisitos necesarios a la índole de la función que se efectuó.

Actitud que resulta extraña en nuestro ambiente debemos hacerla presente como ejemplo a esas entidades que no se molestan a pasar por censura previa los números que incluyen en sus festivales.

EN HONOR DE LA Sta. SANGUINETTI.—

Esta mañana se ofició en el Camarín de la Virgen de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario una solemne misa blanca rogando por la felicidad de la señorita Irene Sanguinetti Barrera con motivo de sus próximos desposorios.

La religiosa ceremonia fué dispuesta por la Congregación de Hijas de María de la Iglesia Matriz, asociación religiosa a la que pertenece la homenajeada.

En este oficio se pusieron en evidencia las múltiples simpatías de que disfruta la obsequiada, congregándose en las naves del citado templo las numerosas relaciones de la señorita Sanguinetti.

Vimos entre otras las siguientes familias: Barrera, Sanguinetti, Lista, Méndez Carreras, Layús, Olivé, Castagnino, Casas, Colombo Berra, Colombres, Rouillón, Doncel, Ortiz de Guinea, Tietjen, Machado, Fernández Díaz, Costa, Coll Casas, Echesortu, González, Navarro, Cafferata, Palenque, Acevedo Pedra, Rosell, Barguña, Tellería, Celaya, Thompson, Alegre, Amuchastegui y muchas otras.

Mentiras Sociales

Si no puede . . . es lo mismo

EN HONOR DEL SEÑOR LUIS E. WIEDMER.—

Mañana tendrá lugar en los salones comedores del Hotel Majestic la anunciada demostración que en honor del señor Luis E. Wiedmer, le ofrecen los que fueron sus compañeros de tareas en la Compañía General de Tranvías.

Dicho acto ha de dar lugar a que se evidencien las múltiples simpatías de que disfruta el obsequiado en los círculos de su actuación.

CURSOS DE FILOSOFIA.—

En la lujosa residencia de la señora María Hortensia Echesortu de Rouillón, en la calle Córdoba, se iniciaron ayer tarde los cursos sobre filosofía moral a cargo de la doctora señorita María Capozzi.

Con tal motivo se congregaron en la residencia mencionada un núcleo numeroso de distinguidas niñas que continúan dichas clases desde el año pasado.

Lo interesante de la disertación y los profundos conocimientos que sobre la materia posee la doctora Capozzi, influyeron notablemente en su auditorio que siguió con visible interés todos los pasajes del tema desarrollado.

MAÑANA RECIBIRAN.—

Mañana recibirán a sus relaciones las siguientes damas y señoritas: Margarita Vilá de Arnaldi, María Elena E. de Campos, Celestina B. de Cardarelli, Angela Pinasco de Chiesa, Paula del Sel de De Ferrari, Anita F. de Mac Guirre, María Vicenta Rodríguez de Maldini, Filomena Bancalari de Silquot, Beatriz Serrato de Thompson, María del Barco de Allende, Justa Zaballa de Del Barco, Teresa Windels de Damiani, Juana Echevery de Mendieta y señoritas: María Mercedes Del Barco, María Teresa Damiani, Margarita y Filomena Arnaldi, Josefina y María Teresa Colombo Berra, Aída Covani, Sara A. Ramos, Raquel y Laura Uranga.

CLUB SOCIAL.—

El baile que se efectuará en la lujosa sede del Club Social en la calle Mitre el próximo sábado a las 22 horas, promete adquirir muy brillantes contornos.

Numerosas como distinguidas son las familias de nuestra sociedad que han asegurado su asistencia, motivo este que obliga a prever que la recepción aludida constituirá un acontecimiento brillante.

La Comisión Directiva ha dispuesto que se realice esta reunión danzante a fin de inaugurar oficialmente su local social y ha invitado especialmente a las autoridades de la provincia y familias de sus asociados a participar de la velada mencionada.

Carnet Social

JUNIO

DIA 27

Gran baile de gala en la sede del Club Social en la calle mitre en honor de las familias de sus socios.

Consagración de los esponsales de la señorita Irene Sanguinetti Barrera con el señor José Olivé Carrau. Iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

JULIO

1o.

Festival artístico a beneficio de las Hijas de María del Colegio de Nuestra Señora de Misericordia. Círculo de Obreros a las 17 y 30 horas.

DIA 4

Boda de la señorita Guillermina Colombres con el doctor Luis González Sabathie. En Montevideo.

DIA 5

Reparto de ropas de abrigo a los niños pobres de las Escuelas fiscales. Acto organizado por la Sociedad de Beneficencia Costurero de Santa Teresita del Niño Jesús.

DIA 22

Interesante festival en el Cine Empire. A beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida.

Niñas Conocidas



Srta. Elda Borgonovo

BODA SANGUINETTI BARRERA-OLIVE CARRAU.—

En el Altar Mayor de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario serán consagradas el sábado las esponsálicas de la señorita Irene Barrera Sanguinetti con el señor José Luis Olivé, jóven pareja perteneciente a conocidas familias de nuestra ciudad.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos la señora Irene Barrera de Sanguinetti y el señor Angel M. Sanguinetti y la señorita Alcira Olivé y el señor Julio G. Olivé.

En el acto civil suscribirán las actas de estilo en calidad de testigos los señores Manuel Barrera, José B. Sanguineti y el doctor Angel Luis Sanguinetti por parte de la prometida y el Ingeniero Santiago J. Galindez, Alberto Pesoa y el señor Alfredo Olivé por el novio.

Festejando tan feliz acontecimiento tendrá lugar una recepción de la que participarán las numerosas amistades de los contrayentes.

Chistes Sociales

PITUCO: Mira Totincito, Cachirulo destrozó dos caballos con los dedos.

TOTIN: Sosos mentiroso Pituquito.

PITUCO: No te miento Totin, los caballos que destrozó Cachirulo eran de un mazo de naipes.

RECITAL POETICO.—

Esta noche a las 21 y 30 horas tendrá lugar en el Ateneo Juventud Israelita el anunciado recital de declamación a cargo del señor Adolfo Arias Sanz. El excelente programa confeccionado por el señor Sanz en esta oportunidad, ha suscitado visible interés en nuestros círculos, motivo por el cual es de esperar que sea numerosa la concurrencia que se congregue en el salón de la calle Paraguay.

Después de los números de declamación los socios de la entidad iniciarán una conversación sobre "Emilio Zola", tema interesante que ha despertado justificada expectativa.

BODAS DE PLATA MATRIMONIALES.—

Mañana jueves se oficiará en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario una solemne misa en acción de gracias, dispuesta por los esposos don Calixto Rodríguez y doña Ermelinde Battaini de Rodríguez con motivo de cumplir sus bodas de plata matrimoniales.

La ceremonia aludida que tendrá lugar a las 11 horas habrá de congregar en las naves del templo citado a las numerosas familias de la relación de los felices esposos.

Por la tarde en la lujosa residencia de la calle Rioja, los esposos Rodríguez Battaini recibirán a sus numerosas amistades que pasen a saludarlo con motivo del feliz acintecimiento. Ello habrá de originar una interesante recepción de la que participarán los más prestigiosos apellidos de nuestra sociedad, y lo que dará márgen a un acontecimiento de trascendencia en nuestros círculos sociales.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo A. Palacios se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO B. CABANILLAS, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Junio 16 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2545 Jn. 18 Jl. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Carlos G. Capdet, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por la Sociedad Anónima COMPAÑIA SANTAFECINA DE INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES contra don VICTOR AÑAÑOS sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número... Rosario, nueve de Junio de mil novecientos treinta y uno. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que dispnen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio del inmueble afectado consta a nombre del demandado Víctor Añanos y que está subsistente el crédito hipotecario que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA ARGENTINA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de treinta y dos mil pesos nacionales con más la suma de tres mil doscientos pesos de igual moneda en que estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día diez y siete del corriente mes a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Carlos G. Capdet. Antes mi: José Mendoza. Lo que se hace saber a los interesados a los fines q. por derecho hubiere lugar.

Secretaría, Junio 10 de 1931. — José Mendoza, secretario.

No. 2533 Jn. 10 Jl. 2

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo A. Palacios, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don MOISES MITEMBERG o PABLO MOISES MITELBERG, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Junio 16 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2544 Jn. 18 Jl. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación doctor Oscar López, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados ANTONIO LETTO, quiebra se ha dispuesto que el martillero Miguel Giosa en representación del titular Alfredo C. González proceda a subastar todos los bienes pertenecientes a dicha quiebra del remate de almacén en general el día 27 de Junio a las 15 horas en la calle Mendoza No. 4798 sin base y al mejor postor entrega de inmediato después de la subasta comisión de Ley a cargo de los compradores.

Rosario, Secretaría 19 de Junio de 1931. Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2547 Jn. 19-27

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Ciudad, doctor O. M. López, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos ANGEL BAZZONI contra don MIGUEL BROFFT, ejecución Hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 193 Rosario, Mayo nueve de mil novecientos treinta y uno. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que no reconoce más gravamen que el que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA, que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de Dos mil quinientos pesos nacionales con más la suma de Doscientos setenta pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de martillero, señálase la audiencia del día nueve del próximo mes a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. López. Ante mí: Rodolfo E. Marc Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Rosario, Junio 8 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2627 Jn. 9 Jl. 1o.

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección Dr. Don Agustín Martínez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados COMPAÑIA DE TIERRAS Y EDIFICACION BELLA VISTA contra JOSE FRUCHE, sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, junio tres de mil novecientos treinta y uno. Y VISTOS: Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el Art. 859 del mismo Código. FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y siendo rebelde el ejecutado notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en los diario Boltín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA. (Art. 861 del Cód. de Proc. Civiles) Regulo en ochenta pesos los honorarios del procurador Atilio Faggioni Agustín Martínez. Ante mi: Luis Aragón. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Junio de 1931. — Luis Aragón, secretario.

No. 2542 Jn. 18-23

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo A. Palacios se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO DONNOLA y doña ANGELA o ANGELA MARIA COPPOLA de DONNOLA, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Junio 9 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2532 Jn. 10 Jl. 9

Reynaldo J. Tous

JUDICIAL

EL SABADO 27 DE JUNIO 2 TERRENOS EN V. TUERTO

BASE $ 3.500

POR

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Oscar M. López, el Secretario que suscribe hace saber: [illegible] te con la calle Pública y por su fondo al Nor-Oeste con más terrenos de la referida Juana Salgado de Olmedo, con todo lo edificado, clavado y plantado. Folio 408. No. 7987. Tomo 3. Departamento General López. Año 1902. Escritura 12 de Noviembre de 1892, ante Antonio Palacio y Hoz. Servirá de base para la venta la suma de Tres mil quinientos pesos nacionales, o sea, el avaluo de la Contribución Directa, de donde deberán partir las ofertas. Del informe del Registro de Propiedades agregado a los autos consta que no existen gravámenes de ninguna especie. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos de Juana Salgado de Olmedo, pudiendo ser revisados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. El comprador entregará en el acto del remate el 10 por ciento del importe de su adquisición más el 2 o|o de comisión que es a su cargo, por estar así ordenado. Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.

Secretaría, Junio 10 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2534 Jn. 12-27

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de la segunda circunscripción judicial, doctor Alfredo Navarro, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO BORDA, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.

Secretaría, Rosario, Junio 15 de 1931. — R. Capmany Puccio, secretario.

No. 2540 Jn. 16 Jl. 16

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo A. Palacios, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ESTEBAN RECANZONE y doña CATALINA RAINERO de RECANZONE ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Junio 2 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2526 Jn. 6 Jl. 6

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Carlos G. Capdet se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA PERONA DE BOERO o TERESA MARIA PERONA DE BOERO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Junio 3 de 1931. — José Mendoza, secretario.

No. 2515 Jn. 3 Jl. 2

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a Nominación de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Carlos G. Capdet, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALFREDO BETTIN ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría de linfrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Junio 3 de 1931. — Antonio Atienza, secretario.

No. 2516 Jn. 5 Jl 4

Bor disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Carlos G. Capdet, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don GERARDO GAROFALO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 29 de 1931. — José Mendoza, secretario.

No. 2509 Myo. 30 Jn. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de esta ciudad, doctor Carlos G. Capdet, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la causante doña DOLORES ADAME DE COSTANSI o DOLORES ADAMI DE COSTANZI, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan por si o por apoderado ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, con los justificativos de sus respectivos créditos o derechos, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos legales.

Secretaría, Rosario, Mayo 27 de 1931. — José Mendoza, secretario.

No. 2505 Myo. 29 Jn. 29

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Carlos G. Capdet, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ADELA FORNACIER DE GRASSI o ADELA FORNACCIER DE GRASSI o ADELA FORNASIER DE GRASSI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

José Mendoza, contador público.

No. 2499 Myo. 26 Jn. 26

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo A. Palacios, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA LUISA FRANCIONI DE GIMENEZ, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparzcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Junio 18 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2546 Jn. 19 Jl. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la cuarta Nominación Dr. Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados SOCIEDAD CREDITO TERRITORIAL DE SANTA FE contra PASCUAL QUIROGA, sobre demanda ejecutiva se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, Febrero ventisiete de mil novecientos treinta y uno. Proveyendo al escrito de fs. 70 y manifestación de fs. 76. citense y emplacense a los herederos de don Pascual Quiroga a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA por el término de ley. Palacios ante mi: Guindón Méndez. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Mayo 30 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

Nº. 2512 Jn. 2 Jl. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Carlos G. Capdet, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulaos GROGNET DE GRASSO MARIA LUISA, contra DOMINGO DEMARIA, ADELA DEMARIA DE PERRO LUISA DEMARIA, JUAN DEMARIA, MARIA DEMARIA DE BELOTTI y PASCUAL E. BELOTTI, Ejecución hipotecaria, se ha dictado la resolución del tenor siguiente: Rosario, Mayo veintiocho de mil novecientos treinta y uno. Y VISTOS De conformidad con lo solicitado [illegible] que disponen los Artículos 91[illegible] Código de Procedimientos [illegible] informe expedido por el Registro General que el dominio del inmueble consta a nombre de los ejecutados y que esta subsistente el crédito hipotecario reclamado en autos, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA ARGENTINA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veinte y siete mil pesos nacionales con más la suma de dos mil setecientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día tres del próximo mes a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Carlos G. Capdet. Ante mi: José Mendoza, Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar.

Secretaría, Junio 5 de 1931. — José Mendoza, secretario.

No 2417 Jn. 5-27

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 3a. Sección doctor Agustín Martínez, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por la Sociedad anónima ECHESORTU Y CASAS contra PIA BALLI, cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar a la demandada para que comparezca a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazameinto a las diez horas a reconocer la firma del documento presentado y la verdad de los hechos expuestos, bajo apercibimiento de tenerla por auténtica y darlo por confeso.

Rosario, Junio 17 de 1931. — Luis Aragón, secretario.

2548 Jn. 20 Jl. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación doctor don Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados GENERAL MOTORS ACCEPTANCE CORPORATION contra JOSE J. GOMEZ, sobre ejecución de prenda agraria se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: No. 72. Rosario, mayo veintiocho de mil novecientos treinta y uno. Autos y Vistos. Por tanto, de acuerdo con las disposiciones legales citadas. Resuelvo: Mandando se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios del procurador Atilio Faggioni en la suma de Cien pesos moneda nacional. Insértese y notifíquese la presente por edictos que se publicaráan por el término de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA. Oscar M. López. Ante mi: D. Santoro Villaruel. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Junio 5 d 1931. — D. Santoro Villarruel, secretario.

No. 2525 Jn. 8 Jl. 8

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, 2a. Circunscripción Judicial doctor Carlos G. Capdet se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA URQUIZA DE MOORE para que dentro del término de treinta días, a contar de la fecha de la primera publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Junio 5 de 1931. — José Mendoza, secretario.

No. 2523 Jn. 8 Jl. 8

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo A. Palacios se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA DEL ROSARIO DIAZ DE TOLOSA, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Junio 15 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2538 Jn. 15 Jl. 14

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, doctor Angel San Miguel, Secretaría Enrique Paz, se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, trece de Mayo de mil novecientos treinta y uno. Informando verbalmente el actuario, que el demandado no ha comparecido a estar a derecho en este juicio seguido por don FRANCISCO CARBONE contra don LUIS GARAVELLI s.| Cobro de pesos, declarásele rebelde y para que el demandado concurra a absolver posiciones, señálase la audiencia del día veinte y dos del corriente mes y año a las diez horas, notificándose con las prevenciones legales del caso de ser tenido por confeso en caso de no concurir. Edictos Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA San Miguel. Ante mi: E. Paz.

Secretaría, Mayo 19 de 1931. — Enrique Paz, secretario.

No. 2495 Myo. 23 Jn. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Carlos G. Capdet, el Secretario que suscribe hace saber Que en el juicio iniciado por don PABLO QUIROGA contra doña PABLA PALACIOS, sobre divorcio y separación de bienes, se ha dictado el decreto que dice así Rosario, Mayo veintitrés de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y constituido domicilio. Por entablada la presente demanda de divorcio y separación de bienes contra doña Paula Palacios. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo hacerse el emplazamiento por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA. Dese intervención a los Ministerios públicos. Martes y viernes para notificaciones. Carlos G. Capdet.. Ante mí: José Mendoza. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Mayo 28 de 1931. — José Mendoza, secretario.

Mayo 29 Jn. 29

No. 2508 Myo. 27 Jn 26

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Carlos G. Capdet se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SALOMON ESKENAZI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presnte, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Junio 5 de 1931. — José Mendoza, secretario.

No. 2524 Jn. 8 Jl. 8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Luis A. Echagüe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BENJAMIN RODRIGUEZ, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Junio 6 de 1931. — Manuel Carboni, secretario.

No. 2522 Jn. 8 Jl. 8

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la tercera Nominación de la segunda Circunscripción Judicial doctor Carlos G. Capdet, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JACOBO SIMONOVICH ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 16 de 1931 — Antonio [illegible], secretario.

No. 2529 Jn. 9 Jl. 2

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial doctor Arturo A. Palacios, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don VICTORIO GLORIO, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Junio 19 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2552 Jn. 22 Jl. 21

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo A. Palacios se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE TABBIA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos Ley.

Rosario, Junio 20 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

Rosario, Junio 20 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2551 Jn. 22 Jl. 21

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Carlos G. Capdet, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por PASTORE Y COMPAÑIA contra don ANDRES MENDEZ, por cobro de pesos, se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, Junio diez y seis de mil novecientos treinta y uno. Y VISTOS: No habiendo comparecido a estar a derecho el demandado, dentro del término legal, no obstante estar debidamente notificado y haciendo efectivos los apercibimientos decretados: Resuelvo: Declararlo rebelde yordenar siga el juicio su trámite sin dársele intervención. Hágase saber, insértese y notifíquese la presente resolución por edictos que se publicaran en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA, por cinco días Carlos G. Capdet. Ante mi: José Mendoza. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Junio 19 de 1931. — José Mendoza, secretario.

No. 2550 Junio 22-26

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de esta Ciudad, doctor Juan Rossi, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados COUSO ROBERTO J. contra LUIS MIGNACCO. Cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: Número 497. Rosario, ocho de Junio de mil novecientos treinta y uno. Y Vistos: Fallo: Condenando a Luis Mignacco a pagar al actor, en el término de diez días, la suma de seiscientos pesos y sus intereses, con costas. Regulo los honorarios del doctor Rodríguez en la suma de sesenta pesos. Insértese y hágase saber por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA. Juan Rossi. Ante mí: Guillermo Pinto. Lo que se hace saber al demandado rebelde a sus efectos.

Rosario, Junio 20 de 1931. — Guillermo Pinto, pro-secretario.

No. 2549 Jn. 22-26

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo A. Palacios se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ABRAHAM MORENO ya sean a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acrencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Junio 22 de 1931. — A. Guindón Méndez secretario.

No. 2503 Jn. 23 Jl. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, hago saber que en los autos caratulados RESTA Hnos. contra CARLOS Z. LANGUASCO, ejecución prendaria, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así; No. 691. Rosario, Junio dos de mil novecientos treinta y uno. Autos y vistos: Por tanto, fallo: Ordenando se lleve la ejecución adelante, con costas. Regulo los honorarios del doctor Oreste D'Aló y Dr. Luis D. Morbelli en la suma de ciento veinte y ochenta pesos nacionales respectivamente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMORACIA ARGENTINA por el término de ley. Hágase saber, insértese y repóngase. Oscar M. López. Ante mí: Rodolfo E. Marc. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Junio 22 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2554 Jn. 23-27

REMATE JUDICIAL

POR

ADRIAN BRUNORI

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación doctor Jaime Mc. Guire el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que por Ejecución Hipotecaria sigue don CATALDO MURE contra otra se ha dispuesto que el martillero don Adrián Brunori proceda a vender en pública subasta el día 4 de Julio del corriente año a las 15 horas, sobre el mismo, el inmueble que a continuación se describe y deslinda: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Viamonte entre las de España e Italia, ubicado a los veinte metros cincuenta centímetros de la esquina de esta última calle en dirección al Este, designado el edificio con el número mil setecientos setenta y tres de la referida calle Viamonte y compuesto dicho terreno de cuatro metros noventa y cinco centímetros de frente al Norte, por once metros treinta y siete centímetros de fondo en el costado Este y doce metros cincuenta y nueve centímetros también de fondo en el costado Oeste, teniendo un contrafrente oblicuo al Sud, de cinco metros diez centímetros; lindando: por su frente al Norte con la calle Viamonte, por el Sud con el lote doce, por el Este con el lote cuatro y por el Oeste con el lote dos, todos del plano a que se refiere su título. Servirá de base para la venta la suma de $ 7.500, que es el avalúo para la Contribución Directa.

Del informe del Registro General agregado a los autos consta el dominio a nombre de la demandada y que además de la hipoteca que origina esta ejecución reconoce otra en segundo grado por $ 3.000 a favor de Santiago Dassio. El títulos hipotecario con la transcripción de la nota de inscripción de título de propiedad, se halla agregado a los autos para que pueda ser revisado por los interesados, haciéndose saber que de conformidad con el artículo 888 del C. de Procedimientos no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos después de realizado el remate. El que resulte comprador entregará en el acto, en dinero efectivo, el diez por ciento de seña a cuenta del precio yabonará la comisión del dos por ciento al martillero por estar así ordenado. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.

Secretaría, Rosario, Junio 20 de 1931. — R. Capmany Puccio, secretario.

No. 2555 Jn. 23 Jl. 4

Es complicada la elección en el Clasíco Joaquin Diaz

Ñaco anuncia su rentree disputando el handicap de semifondo

La carrera realizada en ocasión de su rentree por el hijo de Oquendo, fué una de las peores de su campaña, desconcertando en grado sumo, pues bajó a la arena luciendo alto grado de preparación. Por esta performance muy poca sería la chance que podría acordársele en el premio Hopton, pero como ella no estuvo en nada de acuerdo con sus antecedentes, se tiene por irregular, esperándose que ahora, aunque el compromiso es más bravo que entonces, corra de manera muy distinta.

Los de la ecurie Diana, tienen al defensor de sus sedas por un candidato inmejorable en el clásico Gobernador de la Provincia, a correrse en la "Semana de Julio" y esperan que el domingo corra en forma tal que acredite títulos valiosos para la gran carrera que se avecina.

Pascualina tiene un compromiso muy favorable

Con poco que responda a lo que anda en sus trabajos de pista, Pascualina debe adjudicarse el premio Partesana, donde le tocará alternar contra elementos faltos de calidad. La descendiente de Full Hand viene de perder varias carreras injustamente, por achicarse en los tramos finales, pero como esta vez no tendrá quien la hostigue, resulta punto menos que imposible su derrota.

A Ventajera le tocará actuar contra otros rivales

DIFICILMENTE PUEDA REPETIR SU RECIENTE CARRERA

La tordilla anda mucho y es poseedora de alguna calidad, pero esta vez tendrá que habérselas con rivales mucho más calificadas que las que acaba de vencer, por ello nos parece difícil que vuelva a corresponderle el triunfo. No obstante, como mantiene alto grado de preparación, puede queactúe en buena forma.

MALVADA VIENE DE PALERMO

CORRIO TRES VECES Y DOS ENTRO ULTIMA

Disputando la prueba inicial de la reunión próxima, promete hacer su debut en las pistas locales la yegua Malvada, que viene de actuar en Palermo, con el siguiente resultado:

Marzo 30 de 1930 (fecha de su debut). — Con 55 kilos se clasificó no placé de Saphire 55, Bendita 55, Escopeta 55 y Chacona 55. Ganándose la prueba en 1'13" 1|5 para los 1200 metros (pista liviana).

Julio 13 de 1930. — Con 53 kilos se clasificó última de Chicota 56, Veterana 55, Virola 53, Lembranza 55 y diez y nueve competidoras más. Ganándose la prueba en 1'15" 1|5 para los 1100 metros (pista liviana).

Diciembre 25 de 1930. — Con 54 kilos se clasificó última de Chaira 56, Kiss Not 56, Fortuita 53, Soprano 56 y cinco competidoras más. Ganándose la prueba en 1'31" 3|5 para los 1500 metros (pista normal).

Trilussa puede tener una actuación destacada

EL DOMINGO FUERON MAL ADMINISTRADAS SUS FUERZAS

En su última presentación, pudo realizar Trilussa una de sus mejores carreras, pero tuvo en contra el poco tino del jockey que lo montaba, con lo que perdió, al malgastar sus fuerzas, empuje para los tramos finales que fué donde se le despojó de la buena colocación que traía. Ahora, si no ha sentido los 2'4" marcados por Malato y su piloto lo corre con menos precipitación, aunque los irvales vuelven a ser de avería, puede lograr puesto destacado en el marcador, por lo que conviene no olvidarlo, máxime teniendo en cuenta que su triunfo significaría crecido dividendo.





MULATILLO HA DE SER EL PREFERIDO DE LA CATEDRA, PERO, POR LA CALIDAD DE SUS RIVALES, NO LE RESULTARA FACIL LA VICTORIA

Idilio, Zuncho y Cascajo son de Averia

La prueba central del programa a desarrollarse el próximo domingo, será destinada a productos, prometiendo resultar muy lucida, aunque no figuran en el lote los mejores de la presente generación, por haber equilibrio de fuerzas entre los que bajarán a la liza, cosa que asegura una encarnizada lucha por la conquista del primer puesto del marcador.

MULATILLO HA DE SER EL PREFERIDO DE LA CATEDRA—

El pensionista de Martín Duro, cuya reciente carrera en pos de Woodbine fué muy buena, debe ser quien cuente con la mayoría de las apuestas, distinción a la que tiene bien ganado derecho. Pero, descontando por adelantado su buen desempeño, no nos parece del caso hacerse extremas ilusiones con Mulatillo, ya que entre los que le saldrán al paso se cuentan varios capaces de obligarlo a mejorar su anterior comportamiento para imponerse.

LA DEMORA EN SOLTAR, RESTO CHANCE A IDILIO

No vamos a culpar al largador del prematuro desgaste que sufrió Idilio el domingo último por lo mucho que se demoró en ordenar la suelta, ya que el defensor de las sedas de la Kity estaba muy nervioso, malográndose en buena parte por ello varios piques. Pero la verdad es que, como lo demostró el desarrollo y resultado de la prueba, de no haber mediado en su contra el correr más de seiscientos metros en las tres partidas en falso, Novelli hubiera tenido que correr mucho para clasificarse vencedor. Por esto nos parece que si esta vez el pensionista de Quinteros suelta oportunamente y sin previo desgaste, realizará una carrera muy superior a la anterior, que fué buena, obligando a marcar un tiempo quizá superior a la capacidad de sus rivales para ser precedido, ya que como lo ha demostrado, se trata de un potrillo de calidad más que mediana.

OTRA CARTA SUMAMENTE BRAVA ES ZUNCHO—

Es verdad que en su reciente presentación se hizo con él una comedia, pero no es menos cierto que el Picacero es un animal con manos de cristal, por ello, magüer su indiscutible calidad debe mirarse siempre con reservas su chance, teniendo en cuenta que se corre con él riesgo de verlo pararse en mitad de la carrera. No obstante esto y como en privado se comporta bien, forzoso es sindicar al pensionista de Felices como tercero en discordia, teniéndose la seguridad de que si sus remos lo aguantan, será de los que corran más en los tramos finales, pudiendo valerle la victoria el menos desmayo de sus rivales.

UN POTRILLO DE CALIDAD VENCIO A CASCAJO—

La carrera realizada por Cascajo en ocasión de su debut, no debe ser tenida en cuenta, pues se debió al hecho de que a poco de largar lo molestaran seriamente, y en lo que respecta a su segunda presentación, aunque fué derrotado, es indudable que produjo una performance meritoria, ya que el que lo precedió es un animal de positivos méritos y tuvo para hacerlo que emplear el mejor tiempo registrado en lo que va de la temporada por los productos. Estas consideraciones nos hacen llegar a la conclusión que no obstante su condición de perdedor, el descendiente de merece ser tenido muy en cuenta, ya que sus rivales, aunque buenos, no lo son tanto que anulen totalmente su chance.

Regresará en estos días de Córdoba

Es esperado en el transcurso de la presente semana el caballo Segní, que luego de actuar en esta con alguna fortuna, fué llevado a Córdoba donde logró solo algunos puestos en el marcador

EJERCICIOS DE HOY

FRESAL J. I. Solín, 700 en 43".
LOQUITA, con E. Medina 800 en 50" 1|5.
EMILIANA, con R. Martín a la par de AROMO con R. González mil 300 metros en 1' 23" 3|5.
BEJUCAL con H. Gómez a la par de OJACA con A. Baistroqui y L. SANDAL con C. Cerecetto, 800 metros en 49" 1|5.
CHONGO con A. Baistroqui 2000 metros en 2' 10".
FLORENCIA con J. Merniers a la par de TANILLO con C. Ronga 700 en 42" 1|2.
HIJA LINDA con E. Medina 700 en 44".
CARMELITO, con E. Quinteros 600 en 36" 1|5.
MULATILLO, con A. Torres a la par de MORALISTA con E. Medina 800 en 49" 2|5.
COQUETA, con E. Quinteros 800 en 51".
EL TALERO con E. Quinteros a la par de R. Martín con BOFETON 500 en 30".
PASCUALINA con J. Orbea 600 en 37" 1|5.
..TRAFALONA con el peón 700 en 43" 4|5.
LECHIGUANA, con P. Brazuma 700 en 43" 2|5.
SERRUCHO, con A. Baistroqui 600 en 40" (suave.)
CANARO con el peón 700 en 43" 1|5.

Hipódromo Independencia

COMPETIDORES Y MONTAS PARA EL DOMINGO

Primera Carrera

PREMIO PARTESANA. — DISTANCIA 1300 METROS

CIRENAICA 56, M. Artigas.
TRAPALONA 56, X. X.
MALVADA 56, H. Gómez.
PASCUALINA 56, J. Orbea.
SYLVIA 56, R. González.

Segunda Carrera

PREMIO FASCINACION — DISTANCIA 1400 METROS

ASTUTA 55, R. Martín.
MONITORA 55, H. Gómez
BAQUIANA 55, E. Medina.
SOMBRITA 55, L. Calcagno
LECHIGUANA 55, F. Brazuma.
VAGONETA 55, A. Torres
ALLBAAD 55, X. X.

Tercera Carrera

PREMIO HUMO — DISTANCIA 1200 METROS

BOFETON 55, R. Martín.
DUENDE 55, R. González.
MANDIL 55, E. Medina
PALIO 55, L. Calcagno.
MIL PESOS 55, X. X.
DINGO 55, C. Claverie.
EL CIVICO 55, A. Torres.
TRANQUILO II 55, J. Barbeito
D. SILVERIO 55, J. M. Guevara

Cuarta Carrera

PREMIO ROCK SALT — DISTANCIA 1400 METROS

SERRUCHO 57, A. Baistroqui.
Ñ. ALEGRE 57, no correrá
CARMELITO 55, E. Quinteros
D. FADRIQUE 55, J. Ledesma
PERU 55, E. Medina
PARMIJO 55, P. Nievas
TUNITA 55, X. X.
LINDOLOMO 55, H. Gómez
EL TALERO 53, J. Bazán
ASALTANTE 53, L. Calcagno.
IRLANDESA 53, dudoso
TAQUIN 53, E. Santana
CAPITOLIO 53, J. Barbeito.
FACTOTUM 53, M. Perez
PROGRAMA 53, no correrá
ATALIVIA 51, no correrá.
TANGO 51, F. Brazuma.
REINITA 51, X. X.
LE MARECHAL 51, no correrá
CEVILAR 50, X. X.
CANARO 50, M. Vidal.

Quinta Carrera

PREMIO JOAQUIN DIAZ — DISTANCIA 1300 METROS

IDILIO 56, J. M. Guevara
ZUNCHO 56, R. González.
MULATILLO 56, A. Torres
MANATI 56, L. Calcagno
CASCAJO 56, E. Quinteros.

Sexta Carrera

PREMIO SHIRMISHER — DISTANCIA 1700 METROS

G. MAMA 65, no correrá
GALICIA 59, X. X.
BARKER 55, no correrá
ELAN 54 R. González.
PORTEZUELA 54, R. Martín.
VENTAJERA 52, A. Torres
M. MARIA 50, X. X.
IRLANDESA 49, E. Santana.
BRUCAROLA 48, X. X.
TRIZA 48, H. Torres
NORELLE 48, X. X.
ATALIVIA 45, J. Mernies.
LA PORO 45, X. X.
SERVIETTE 45, X. X.

Septima Carrera

PREMIO HONIN — DISTANCIA 1400 METROS

MONTERIA 58, X. X.
BARKER 57, J. Mernies.
SERRUCHO 55, A. Baistroqui.
Ñ. ALEGRE 56, J. Barbeito.
..LATON 54, R. González.

Octava Carrera

PREMIO HOPTON — DISTANCIA 2200 METROS

S. MAID 61, no correrá
ÑACO 58, J. M. Guevara
NONCE 56, F. Brazuma.
INCREDULO 56, R. Martín
CARPINCHO 55, X. X.
MAMELUCO 53, X. X.
CAPAZ 53, E. Santana
LUGARTENIENTE 53, E. Medina
TRILUSSA 53, J. Barbeito.

Portezuela es la competidora de más clase de la sexta carrera

Volverá el domingo a actuar en ésta, tras de hacer una incursión sin fortuna en Palermo, la yegua Porzuela, elemento que durante su corta actuación en las pistas locales, ha ganado título de buena.

La carrera donde anuncia su rentrée Portezuela, sólo tiene en su contra la escala de peso, pero si se resolviera echarle un aprendiz, bien pudiera resultar la vencedora, pues, como decimos en el título, es la competidora de más clase.

Carmelito corrió muy bien al debutar

Y AHORA EL COMPROMISO ES DE MENOS RIGOR

La carrera que acaba de hacer Carmelito en pos de Sorbo, con una suelta desfavorable, le acredita sobrados títulos para pretender la victoria en los mil cuatrocientos metros del premio Rock Salt, donde si bien es cierto que le tocará actuar con más plomo que el que acaba de cargar, tendrá en cambio en su favor, el hecho de que muchos de sus rivales son inferiores al hijo de Luisillo que acaba de batirlo.

También debe tenerse en cuenta para juzgar la chance de Carmelito, que ha seguido su entrenamiento sin novedad y como no tendrá esta vez en su contra el correr en una cancha desconocida, donde había realizado un sólo trabajo, se encontrará en condiciones de responder a su actuación de Palermo que es por cierto muy superior a la carrera conque se ha iniciado en nuestras pistas.

E. MEDINA



Discreto profesional de la fusta que le acompaña una mala suerte y que en la reunión próxima puede lucirse con la monta que le ha tocado, sobre todo, con Perú que se encuentra en brillante forma.

SE COMIERON CON WAGONETA LA PIZARRA

Y SE VIENEN AHORA POR EL DESQUITE

El domingo se jugaron sus allegados hasta los niqueles a las patas de Wagoneta, pero esta pareció no darse por enterada, ya que apenas si se la vió al final. Pero, hombres que saben de victorias y derrotas, los de la ecurie Cad no se han amilanado por este contraste y piensan mandar el domingo su resto, seguros de que esta vez se cobrarán amplio desquite, con lo que no están muy descaminados, ya que el compromiso es ahora de mucho menos rigor que el de entonces.

Reinita tiene un compromiso bravo

PERO HA DE COMPORTARSE BIEN

En su última presentación la yegua Reinita obtuvo una fácil victoria, demostrando haber realizado muchos adelantos desde el día que se iniciara en las pistas locales, por ello y teniendo en cuenta que ha seguido su entrenamiento sin sufrir contratiempo alguno y demostrando en privado que continúa en tren de progresos, cabe esperar tenga una actuación destacada en el premio Rock Salt, no obstante ello de figurar entrel os que serán sus rivales varios elementos que se encuentran en condiciones de vender a alto precio su derrota.

NO HAY NADIE EN EL HANDICAP CORTO

Pocas veces el handicap corto se ha reunido a elementos tan mediocres como los que prometen disputárselo el domingo y que le hacen perder su categoría habitual de punto alto del programa. No obstante esto, resulta complicada la elección de favorito, ya que todos son tan poca cosa que no se sabe con quien quedarse.

Justo R. Suarez y Billy Petrolle se hallan listos para entrar mañana en combáte

El estado de adiestramiento de ambos es excelente

Nuevamente vuelve a cobrar interés el box nacional, por obra de uno de sus más destacados púgiles, que se halla en Norte América, a la sazón, dispuesto a ratificar los valores que puso de relieve en su primera gira por el país del dólar. Las actividades pugilísticas, en nuestro medio, incluso en la Capital Federal, se hallan punto menos que paralizadas; las que se realizan en la Metrópoli, apenas si sirven para distraer el ocio de los aficionados. De ahí que, un combate de la magnitud del que se realizará mañana condense la atención de la masa aficionada argentina, máxime cuando entrará en en él su más grande ídolo de la actualidad, y que sigue con paso firme las enseñanzas de Luis Angel Firpo, el bravo "toro salvaje de las pampas argentinas," que tiene un simil tan decisivo en el "torito de Matadero".

EL ESTADO ACTUAL DE JUSTO SUAREZ—

El estado del púgil argentino Justo Suárez, es inmejorable, si nos atenemos a las noticias telegráficas que nos llegan a son de las cuales se ha expedido también De Forrest, una alta autoridad en materia boxística, que asegura que Suárez, puede entrar en combate en cualquier momento. Tal cosa no pudo asegurarse en la primera gira que realizó Justo Suárez por Norte América. Sintió, por aquel entonces el cambio de clima, y, muchos esfuerzos, le csotó imponerse en algunos combates, y no, precisamente, frente a los más calificados adversarioss. Vuelto a nuestra patria, pareció recobrar el ánimo y la impetuosidad que siempre le destacara, venciendo en tres combates sucesivos frente a Patrarca, Loayza y Casalá. Recompuesto su ánimo pudo así ganarse el amplio concepto de críticos y admiradores, a base de una mayor experiencia.

SU VUELTA A NORTE AMERICA—

Justo Suárez vuelve a Norte América con mejor predisposición para las luchas que allí se le presentarán, y, que han de exigirle un mayor rendimiento de energías, puesto que con el combate de mañana se hallará a un paso de la disputa del campeonato del mundo. Y, ya se sabe cuál es el sueño dorado del púgil argentino y de la masa aficionada nacional: enfrentar al detentor del título máximo, para lo cual se han agotado recursos, tal como el ofrecimiento que se le hiciera para que bajara a la Metrópoli, y que no aceptó por razones lógicas de suponer.

Suárez que logrará su intento: el de regresar al país victorioso, tras una corta y rápida campaña. La afición, que ha depositado en él siempre su entera confianza espera una ratificación de valores mañana mismo.

SU CONTENDOR DE MAÑANA

Billy Petrolle, es el contendor del argentino para mañana. Como nuestro púgil, es un boxeador joven, que aspira con justicia, al trono en el cual se halla colocado Tony Canzoneri. Posee una serie de combates — 122, en 7 años de ring, — que le hacen un adversario hasta cierto punto temible, habiéndo se medido con calificados contendores de la categoría a la cual pertenecen. No hay que olvidar que Petrolle derrotó en octubre del año pasado a Canzoneri, aunque en esa ocasión no estaba en juego el título. Como nuestro púgil, es rápido, agresivo, y de destacado tecnicismo. No en vano, como decimos tiene en su haber 122 combates, matizados, claro está con todas las alternativas inherentes al ring. Mas, en la de mayor relieve, ha logrado triunfar.

EL ENTRENAMIENTO DE AMBOS PUGILES—

Justo Suárez hizo cuatro rounds con Sarko, acosándolo con sus golpes de derecha e izquierda, y su jabs de ambas manos.

Por su parte, Petrolle, boxeó un round con Shapiro y dos con Atler. El manager de Petrolle se halla satisfecho del estado de su pupilo.

Hoy dará ambos por finalizado el adiestramiento.

DE LA CARRERA DE PETROTROLLE—

Petrolle cuando inició su carrera pugilística a los 19 años, lo hizo por la modesta suma de 35 dólares. Ha derrotado en su carrera pogilística a nueve campeones.

BILLY PETROLLE

SPARTA

Los dirigentes de Sparta no pierden sus esperanzas de poder entrar a formar parte de la Asociación Rosarina de Football habiendo proseguido activamente las gestiones pertinentes.

Se cree sin embargo que no conseguirá su propósito ya que existe la opinión de que el número de clubs no debe ser aumentado de ninguna forma, criterio que será sostenido en la reunión que esta noche realice el Consejo Directivo. . .

C. A. de basket - ball Cultural Rosarino

Ha quedado constituída en esta ciudad una nueva entidad de Basket Ball que se denominará "Cultural Rosarino", cuya comisión directiva la forman destacados aficionados del noble deporte y que regirá los destinos de la misma:

Presidente, Alejandro Varela; vice, Domingo Marone; secretario, Ernesto Natale; pro, Mario L. Ferrara; tesorero, Atilio Vorraso; pro, Luis A. Junco; Vocales: A. Natale, Fernando Lier y Julio Sánchez.

A beneficio de la misma institución se realizará un baile familiar el día 12 de julio :. las 16 horas.

CORREO DEPORTIVO

Puador. — El "hombre" que usted cita, que sugiere crear la intermedia profesional en la Liga Rosarina, es el mismo de los diez de harina...

RAVAZZOLA SE VA A BUENOS AIRES?

JUGARIA POR SAN LORENZO DE ALMAGRO

Ayer recogimos el rumor de que Ravazzola, el eje delantero de Sparta, que reune discretas aptitudes pero tiene actuación bastante irrelar, partirá el sábado a Buenos Aires para ser probado el domingo en el cuadro de San Lorenzo donde faltan delanteros.

Estuvo ayer en esta ciudad su hermano, el que actúa de zaguero en San Lorenzo, y ello fortifica la versión.

Se anuncian refuerzos en Rosario Central

Para la línea media y de forwards

Los auriazules anuncian buenos refuerzos para su primera división, especialmente en su línea media, donde Juárez, resulta ahora elemento discreto. Para la línea de forwards, también se anuncia refuerzo de jugadores, aun cuando no se dan a conocer nombres.

Por lo visto, piensan lograr en la Liga Profesional, lo que no lograron en el campeonato Vila, ratificando la performance que les valió el título máximo.

COCHET FUE ELIMINADO DEL TORNEO DE WIMBLEDON

DOS ARGENTINOS SE IMPUSIERON

El torneo de Wimbledon tiene para los tennismens internacionales, tanto interés como la disputa de la copa Davis. De ahí que su iniciación haya despertado la consiguiente expectativa.

LOS JUGADORES ARGENTINOS.—

Se presentaron por primera vez en dicho torneo, los jugadores argentinos Del Castillo, Boyd y Zappa, imponiéndose frente a dos adversarios de resistencia y tecnicismo, los primeros y perdiendo el último.

Del Castillo eliminó al británico Dellaporta, por 6-3, 6-4 y 6-3.

Boyd derrotó a K. C. Gandar Dower, de Gran Bretaña, por 9-7, 3-6 7-5 y 6-1.

Zappa resultó vencido frente a Gilbert por 6|2, 6|2, 5|7, 3|6 y 6|1.

COCHET ELIMINADO.—

El celebrado jugador internacional francés, Cochet, fué eliminado por Nigel Sharpe, británico, por 6|1. 6|3 y 6|2.

Ello prueba lo que se decía, respecto a una ligera decadencia del tennismen francés. Su derrota no ha dejado por ello, de causar sensación.

TRIBUNA LIBRE

LA OPINION DEL SR. M. J. ESTEVEZ

Rosario de Santa Fé, Junio 23 de 1931. — Señor Jefe de Deportes Diario DEMOCRACIA ARGENTINA. — Ciudad.

Muy señores mios: Aunque algo alejado en el momento del football, deporte que practique casi des de sus comienzos en nuestra Ciudad, ya como jugador o dirigente, hasta hace poco, no puedo permanecer en silencio en los momentos actuales, en que vemos el giro y cambio fundamental de nuestro sistema de gobierno, que traerá sin duda alguna, la muerte y desaparición de nuestra "Liga Rosarina".

Me surgieren algunas ideas al notar lo que para mi, sin duda por no estar, tal vez bien enterado de los entretelones de las cosas, al notar decia, algunas injusticias, no sólo para nuestra "Liga Rosarina", si no que también con algunos Clubs, como "Sparta" y "Estudiantes", que militan en la Liga desde muchos años y contribuyeron a medida de sus fuerzas al engrandecimiento de la misma.

Considero que estos Clubs, ni ningún otro si era posible, debía desmembrarse, ¿no pensaron nuestros dirigentes si cabia una modificación en los estatutos que permitiera la continuación, con la inclusión de todas las instituciones afiliadas? velando en tal forma por el fomento del football, ya que todos estamos cansados de preconizar que así se hacía como amateuristas y en bien de la juventud que lo practicaba.

Con la resolución que los siete Clubs tomaron anoche en la secretaría de Newell's Old Boys a mi juicio, se han dejado de lado toda la consideración y mirado solo mezquinos intereses o lucro, ya que para nada se tuvo en cuenta el fomento del noble deporte y estimo, que si bien es una necesidad rotularnos de profesionalismo, estas resoluciones tomadas a la ligera, en tiempo no lejano, traerá sus consecuencias.

Vamos a tener football profesional, pero no se ha estudiado bien si en nuestra Ciudad podrá sostenerse, por todas las instituciones tampoco se ha mirado cual será la condición de las diferentes divisiones dentro de cada Club, me refiero a las 2a., 3a., 4a., y 5a.? también estas practicarán como profesionales sin sueldo? así lo creo., y ¿entonces por que no convertir a nuestra Liga en profesional? pasándonos con armas y bagajes, ¿o existe el propósito de terminar con nuestra "Liga Rosarina" dejando que muera por agotamiento falta del respeto que siempre mereció dentro y fuera del ambiente directriz del football Nacional; carente de recursos, donde irá a parar los esfuerzos de casi 30 años su valioso archivo, fichero, trofeos y local propio?

No quiero creer que no tenga remedio todo esto y sólo falta deponer pequeños intereses, aunando las buenas voluntades, y si hay que ser profesional que lo seamos todos, si esto es posible, y si no quieren más que siete u ocho Clubs en 1a. División bien que así sea, o que se creen las Secciones A y B, pero vayamos todos juntos como lo estuvimos hasta hora, en bien de todos y del deporte mismo, esa es mi opinión.

Agradeceré al señor Jefe de la página deportiva si encuentra de interés lo que precede y lo dá publicidad, con tal motivo saluda con toda consideración y respecto. — S.S.S. — Manuel J. Esteves.

Reunión del Consejo Directivo de la Asociación Rosarina de Arbitros

El día 22 de Junio de 1931, con la asistencia de los señores I. R. Rota, N. Bártolo, P. Ponte, A. Gámez, A. Blanco y B. Luna, ausente con aviso por hallarse enfermo el señor E. Farina. Hallándose presente como oyente el señor A. Caporaletti y siendo las 21 horas el Presidente titular declara ebierta la sesión:

Lectura del Acta anterior: Se aprueba sin observación.

Liga Rosarina de Football: Recibido los boletines No. 21, 22 y 23, se toma nota.

Liga Galvense de Referées: (Gálvez). Se accede al pedido.

Liga de Foot-Ball Regional del Sud: (Villa Constitución): Se acusa recibo y se agradece por el envio del Estatuto y Reglamento General.

Asociación Nicoleña de Referées (San Nicolás): Se resuelve felicitar a la mencionada institución, por el hermoso triunfo conquistado en pro de sus mejoras.

Club A. Unión (Arroyo Seco): Esta entidad conjuntamente con el C. A. Porvenir Talleres de Villa Constitución, solicita un árbitro de esta Asociación, la Presidencia informa que anteriormente a este pedido, se le habían apersonado los delegados de los Clubs Unión y Atlethic de Arroyo Seco solicitando también un árbitro para el día 14 del corriente y como el C. D no púdo reunirse en esas oportunidades, haciendo uso de las facultades que le confiere el Estatuto, procedió en presencia de algunos miembros del C. D. al correspondiente sorteo, recayendo las designaciones en los señores B. Luna para el día 14|6|931 y N. Bártolo para el día 21|6|931, puesto a consideración, es aprobado el procedimiento de la Presidencia.

Dr. Carlos Mas, (Buenos Aires): Se resuelve agradecer los conceptos elogiosos vertidos para con esta Asociación.

Solicitudes de socios: Los señores Ernesto Irigoyen Blanco y Alfonso P. Agüero, solicitan ingresar como socios activos de esta Asociación. Puestas a consideración, se resuelve postergar las aceptaciones de las mismas.

Tesoreria: Se aprueba el balance presentado por el señor Tesorero, correspondiente al mes de Mayo último ppdo. Se autoriza al mismo, el pago de las facturas de Achilli y Cía. e Imprenta La Comercial.

C. A. Sociedad de Electricidad de Rosario: Se acepta la propuesta de esta institución, para que el Campeonato interno que organizan, sean dirigidos por árbitros de esta Asociación.

No habiendo más asunto que tratar y siendo las 23 horas, se levanta la sesión.

El pleito entre Tomasulo y Silva

Quedará deslucido el sábado

En el teatro Onrubia, de la Capital Federal, se llevará a cabo el sábado próximo, el combate entre los púgiles Norman Tomasulo, argentino, y Guillermo Silva, uruguayo, que dilucidará un cercano pleito que tuvieron estos mismos, hace poco tiempo. El jurado Municipal adjudicó el combate al uruguayo, en forma que mereció severas críticas, ya que en realidad, debió terminar en un draw.

El argentino piensa esta vez adjudicarse el combate en forma amplia.

TORNEO INTERNO DE PING - PONG

HOY COMENZARA SU DISPUTA EN EL C. G. Y ESGRIMA DE ROSARIO

Hoy comenzará a disputarse en el local central de la prestigiosa entidad de referencia, el Torneo Interno de Ping Pong organizado por la misma, que cuenta con la participación de un crecido número de aficionados, divididos en dos categorías, a efectos de facilitar la pronta realización del certámen.

Este torneo, que ha despertado desde el primer momento considerable interés entre los afectos al juego, cuenta con las siguientes inscripciones:

1a. categoría: Santiago Terán, Modesto Fernández, Manuel Juano, José Eafferata, Mario Muniagurria, Fernando Zurbano, Héctor Irazoqui, Oscar Irazoqui, Arturo Nielsen, Simón Sabaleosky, David Imperiale, J. A. Pérez, Andrés Marques.

2a. categoría: Pedro Caracotche, Mario Olivera, Teodoro Naidich, Juan C. Aliau, E. Siganevich, Francisco Carreras, Raúl Martínez Zurbano, Alberto Mac, E. Arias, Jorge O. Peirano.

Jugador de duelo

El caballeresco jugador de la segunda "A", de Central Córdoba, Diego Otegui, ha tenido la desgracia de perder a su señor hermano Jorge, habiendo recibido con tal motivo, acabadas muestras de condolencia, a las que unimos las nuestras.

Conscripción de socios en el C. "Dr. A. Beccar Varela"

Las autoridades del club deportivo y cultural "Dr. Adrián Beccar Varela", han iniciado una exitosa campaña en pro de socios, quienes gozan en dicha institución de grandes beneficios. Además de casi todos los deportes del cuerpo y cerebro también los asociados tienen derecho mediante el pago de una modesta cuota mensual, a entrada libre en todos los festivales artísticos y danzantes que organiza mensualmente la precitada entidad.

Según se nos anuncia dentro de breve tiempo se inaugurará en un amplio local una Biblioteca Pública, donde aparte de la lectura sana se ofrecerá a las personas concurrentes, se organizarán para los asociados campeonatos de damas, ajedrez, y otros sanos y culturales deportes, como así mismo el Ciclo mensual de conferencias científicas y culturales que estarán a cargo de las más autorizadas personalidades del momento.

Las adhesiones se reciben desde ya en la secretaría provisoria, calle La Paz, No. 1964 y que suman una cantidad respetable, dado que no hay cuotas de ingreso. La cuota mensual es de $ 1.

Profesionalismo no significa inmoralidad

Las penas a los jugadores descalificados

Los fundadores de la Asociación Rosarina de Football que practicara el deporte en su faz profesional sostienen que ello no significa ninguna inmoralidad. Muy pronto tendrán ocasión de demostrarlo.

Tenemos conocimiento que aprovechando el cambio dos clubs que tienen jugadores descalificados a perpetuidad por agresiones se proponen hacerlos actuar. Creemos que debe evitarse ese primer mal paso que los pondría a la altura de procedimientos de la Liga Rosarina hasta ahora.

A. Corrientes venció en su encuentro con Agar Cross

Un nuevo compromiso ha librado el team privilegiado del club Aguas Corrientes y Obras de Salubridad al conseguir un merecido triunfo ante el team representativo del club Agar Cros por el elevado score de 7 tantos contra uno.

El entusiasta equipo del club local formó de la siguiente manera:

M. Palmero, P. Pérez, (cap); y F. Iglesias; M. Vázquez, L. Trik y D. Martínez; A. Campos, A. Bello, N. Mastrogiovanni, R. Giménez y C. Glabe.

El Club Aguas Corrientes y Obras de Salubridad con secretaría en la calle Salta No. 1451, nos pide hagamos saber a los clubs representativos de las casas comerciales y bancarias que acepta match de foot ball los días sábados por la tarde y domingos por la mañana.

CAMPEONATOS AMATEURS

De la Sección "A" y "B"

En la reunión acostumbrada que celebrará esta noche, la Asociación Amateurs Argentina de Football se resolverá posiblemente, iniciar el domingo próximo, los campeonatos oficiales de la entidad, secciones A y B, de primera división, con ascenso y descenso.

Por tal motivo, ha de postergarse el certamen por la copa Competencia, que se venía jugando, para más adelante.

LOS CLUBS DE INTERMEDIA FUERON ASCENDIDOS A PRIMERA PARA FORMAR NUMERO EN EL NUEVO CAMPEONATO DE LA LIGA

5.000 PESOS

En Sparta está jugando un arquero que ha hecho un par de partidos buenos que han servido para sacarlo del anonimato. No carece de condiciones pero tampoco puede hacerse un juicio definitivo ya que su actuación es sumamente corta. Pues bien, el arquero Mazzoni se ha mareado. Ayer tuvo el atrevimiento de pedir nada menos que 5000 pesos por la firma a un clubs que solicitó sus servicios. Para ello dijo que ya era un jugador "consagrado".

ESTA TARDE ES LA REUNION EN SANTA FE

LA LIGA DE PROFESIONALES

Esta tarde se reunirán en la secretaría del club de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe los presidentes de los cinco clubs que formarán la Liga de Profesionales en la capital de la provincia.

Se anuncia que una vez constituída la entidad se gestionará para el domingo la visita de un equipo rosarino para el domingo y lunes.

No es por antigüedad

Sino por la "fuerza" actual

Es curioso conocer en los actuales momentos en que se ha dividido nuestro fútbol la antigüedad de los clubs profesionales y amateurs, en la primera división:

He aquí las fechas:

PROFESIONALES.—

1912. — Tiro Federal, Newell's Old Boys, Rosario Central, Provincial.
1918. — Central Córdoba.
1915. — Belgrano, Nacional.
1930. — Wáshington.

AMATEURS.—

1913. — Atlantic Sportsmen.
1914. — Sparta.
1917. — Rosario a Puerto Belgrano.
1920. — Estudiantes, Alberdi N. Boys.
Intermedias:
1929. — Fisherton.
1930. — Ascot, Intercambio.

TENDRAN MAYOR CABIDA

Los elementos de divisiones inferiores

La división del fútbol rosarino, traerá aparejada, para los jugadores de divisiones inferiores ,importantes mejoras. Como se sabe, la mayoría de los clubs habían restringido la inscripción de cuadros, este año, con lo que una buena parte de elementos, que querían hacer sus primeras armas, en el campeonato, se vieron en la imposibilidad de hacerlo. Ahora podrán hacerlo, ya que cabe suponer que en la Liga Profesional habrá fútbol amateur para las divisiones inferiores, que es la única mane… de hacer amateurismo, que, en r…idad pueden practicar.

Los futuros campeonatos de la Liga Rosarina

Se jugará con los Clubs de la campaña

Cuando en la reunión que anoche realizó el Consejo Directivo de la Liga Rosarina, se dió entrada a la nota de desafiliación de los ocho clubs que se han incorporado al profesionalismo, se aprobó el siguiente proyecto del presidente de la institución:

"El Consejo Directivo de la Liga Rosarina de Football, reunido en la fecha en sesión extraordinaria para considerar la nota que envían los clubs Newell's Old Boys, Rosario Central, Tiro Federal, Nacional, Belgrano, Provincial, Central Córdoba y Wáshington, comunicando su desafiliación de la Liga Rosarina de Football, resuelve declararse legalmente constituído con la asistencia de los delegados de los clubs Alberdi New Boys, Atlantic Sportsmen, Estudaintes, Intercambio, Calzada, Rosario a Puerto Belgrano, Ascot, Zavalla y Fisherton, de acuerdo a lo que establece el artículo 46 del Estatuto y por unanimidad adopta la siguiente resolución:

1o.—Tomar nota a los efectos de lo que dispone el artículo 17 inciso (a) del Reglamento General, de la resolución de desafiliación a la Liga Rosarina que comunican los clubs antes citados, declarando libres a todos los jugadores inscriptos por dichas entidades en el registro de esta Liga; y hacerles saber que son deudores de las siguientes cantidades:

Rosario Central 750.00 $ en concepto de préstamo; Belgrano 750.00 en concepto de préstamo; Central Córdoba 750.00 en concepto de préstamo; Nacional 750.00 $ en concepto de préstamo y 100.00 $ por las mensualidades de mayo y junio; Provincial 750.00 $ en concepto de préstamo; Tiro Federal $ 750.00 en concepto de préstamo y 50.00 por la mensualidad del mes de junio; Wáshington, $ 750 en concepto de préstamo Además adeudan otros importes por conceptos de carnets de jugadores, que deberán abonar dentro de los 10 días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se procederá a su cobro por vía judicial.

2o. — Comunicar a la Confederación Nacional de Football a la Asociación Amateurs Argentina, Ligas y Clubs afiliados a la Liga Rosarina, la desafiliación de los citados clubs.

3o. — Organizar de nuevo todos los campeonatos oficiales de la Liga Rosarina, correspondientes a la temporada 1931, disputándose el de primera división y con el concurso de los 10 club amateurs.

Dejar constancia que también se jugarán en el field del Club Zavalla los partidos que por sorteo correspondan disputarse en el mismo. Que en estos casos, dicho club deberá girar al club adversario, dos días antes de la fecha señalada para el partido, la suma de 50 pesos para gastos de traslado. El producido de las entradas se distribuirá en la forma que lo determinan los reglamentos en vigencia.

4o. — Organizar un campeonato de competencia entre los clubs mencionados más arriba y otros de la campaña que deseen participar del mismo, hasta completar la cantidad de 20 equipos, dejándose establecido que estos encuentros se realizarán en los fields de los clubs en que corresponda por sorteo, siguiéndose el mismo temperamento que el que se adopta para con el club Zavalla. Las inscripciones para participar de este campeonato que será por eliminación, podrán hacerse hasta el día 20 de julio próximo, debiendo ser acompañadas de la suma de 30 pesos, cuando se trate de instituciones que no participen del campeonato local. El Consejo Directivo se reserva el derecho de aceptar o no esas inscripciones según sea la distancia de la localidad a que pertenecen los clubs solicitantes.

5o. — Solicitar del cuerpo de árbitros ratifique o no su inscripción en el registro de referees oficiales de la Liga Rosarina de Football antes del 30 del corriente.

6o. — Encomendar a la tesorería para que conjuntamente con la gerencia, presenten al Consejo Directivo en su próxima reunión un presupuesto mensual de gastos a partir del próximo 1o. de julio, que pueda ser totalmente cubierto con las cuotas de afiliación mensual que abonen los clubs, de manera que exista siempre un perfecto equilibrio entre los ingresos y egresos normales.

7o. — Convocar a asamblea extraordinaria para el día 3 del mes de julio próximo a objeto de considerar el siguiente orden del día: 1o. anulación de las reformas introducidas al estatuto y reglamento de la Liga Rosarina en la asamblea realizada en fecha 19 de febrero de 1931; 2o. incorporar a primera división a los clubs Ascot y Zavalla con los mismos derechos reglamentarios que los demás; 3o. reforma de lo sartículos 9, 16 y 18 del estatuto y 49 y 112 del reglamento general.

Los scorers a la octava y última fecha del Campeonato

AGUIRRE Y MARAGLIANO EMPATARON

CON 8 GOALES—

Maragliano (Wáshington)
Aguirre (C. Córdoba).

CON 7 GOALES—

R. Luna (Rosario Central).
Seghini (N. Old Boys.)
F. Scaroni (T. Federal).
Morales (C. Córdoba.)

CON 6 GOALES—

L. Indaco (R. Central).
Ant. del Felice (Belgrano.

CON 5 GOALES—

Rafael García (Belgrano)
Goicochea (Belgrano)
Ueruch (N. Old Boys.)

CON 4 GOALES—

Dethier (Sparta).
Ravazzola (Sparta.
Alvarez (Belgrano).

CON 3 GOALES—

Vázquez (C. Córdoba).
Medina (C. Córdoba).
Freijes (Nacional).
Busolini (Tiro Federal).
Bertaina (Estudiantes).
Alcalde (Tiro Federal).
Sotelo (T. Federal).
Oviedo (TiroFede ral).
Murúa (Nacional.)
Calzado (Provincial).
M. Dellavedova (Provincial).
Fernández (N. Old Boys).
ortés (Belgrano.)
Chabrolín (N. Old Boys).
Benavídez (Nacional)
Barreiro (Nacional).

CON DOS GOALES—

Francia (Ros.Ce ntral.)
Frey (Wáshington.)
Juárez (Ros. Central.)
Rivas (Ros. Central.)
A. Mansilla (C. Córdoba)
N. Luna (R. Central).
Lonetti (Estudiantes).
Bussi (A. Sportsmen).



VICENTE AGUIRRE

Galimberti (N. Old Boys)
Malacarne (Provincial).
Mutt (A. Sportsmen.)
Murúa (A. Sportsmen).
J. Sosa (N. O. Boys.)
Tonghini (Wáshington.)
Irazoqui, (Belgrano).

CON 1 GOAL—

Cordone (Ros. Central.)
Azurmendi (N. Old Boys.)
Salvia (A. Sportsmen).
Rigoni (A. Sportsmen).
D'Uva en contra, (C. Córdoba).
Saura, en contra, (Wáshington).
Medina (A. Sportsmen).
Robles (Sparta).
L. Dellavedova (Estudiantes.)
Deluzzio (N. Old Boys.)
Bureu (N. Old Boys).
Jamin (A. Sportsmen).
J. Scarone (T. Federal).
Valverde (Estudiantes).
Díaz (Provincial).
Montafetti (Sparta).
Retto (Intercambio).
Pardo (Wáshington).
Marchello (Wáshington)
Mascías (Wáshington).
Calderón (Intercambio).
Torres (Estudiantes).
Medina en contra (A. Sportsmen)
Cuvillas (Sparta.)
Scatena (Intercambio).
Calegaris (Nacional).
Heredia (Estudiantes), en contra.
Nardiello (Wáshington) .
Bertey (Wáshington).
Molinari (A. Sportsmen).
Salvia (R. Central).
Colombo (Estudiantes).
Faggiani (Tiro Federal).
Capitanelli (Sparta).

Eustaquio Peralta defenderá su título

Bilanzone peleará con Foglia

Apasiona en los círculos boxísticos metropolitanos, el combate que sostendrán, el sábado próximo Eustaquio Peralta, actual detentor del título de campeón nacional mediano, y el challenger Pedro Mancieri. Dada la calidad de los contendores, se descuenta un combate lleno de atrayentes alternativas.

Con anterioridad, el invicto boxeador rosarino Alfredo Bilanzone, peleará con Armando Foglia, combate que no le vá en zaga al anterior.

El lunes se jugará contra los Profesionales Porteños

Aqui y en la Plata

En nuestra sección telegráfica de ayer adelantamos una noticia que tiende a confirmarse plenamente. El próximo lunes se jugarán partidos con el fin de formar el capital inicial de la Asociación Rosarina de Football recientemente fundada.

Uno de los partidos se jugaría en esta ciudad con la cooperación de la primera división del club River Plate de la Capital Federal quien vendría con tal objeto. El otro de los matches se llevará a cabo en la ciudad de La Plata contra uno de los dos equipos locales, Gimnasia y Esgrima o Estudiantes. Esta noche en la reunión que realizará el Consejo Directivo se designarán los cuadros que han de representar al football rosarino.

Se suspendió el campeonato de la Federación Santafecina de Basket Ball

Bajo la presidencia del titular doctor Fernando R. Ruíz se declaró abierta la sesión con la asistencia de los delegados de los clubs: Alberdi B. B. Club; Velocidad y Resistencia; Universitario, Bunge y Born, S. Constitución, S. Refinería, Newell's Old Boys, Bieckert, Huracán, G. y Esgrima, R. a Pto. Belgrano, Provincial, Deporte Rosarino y R. Central.

Acta anterior. — Fué leída y aprobada el acta anterior.

Sportivo Refinería. — Por enfermedad del titular designa delegado para esta reunión al delegado suplente Sr. P. Benegas.

Club Ben Hur. — Designa al señor S. Slingo para que informe con respecto al cambio de horario de los partidos.

Víctor G. Carro. — Envía nota referente al juego nervioso.

Juego nervioso. — El C. Directivo resolvió que no se tomará en cuenta las observaciones en planillas de juego nervioso.

Club Huracán. — Comunica que de acuerdo a la observación hecha por la subcomisión revisadora de canchas, ha puesto en condiciones las luces de su cancha.

Club Velocidad y Resistencia. — Comunica que ha separado de su lista de socio al señor Pedro Manuelli. Por lo tanto se declara libre.

Club Gimnasia y Esgrima. — Remite nota referente al cambio de horario de los partidos para jugarlo en las mañanas de los domingos.

San Lorenzo Basket Ball Club. — Agradece nota remitida motivo de su afiliación. Se toma nota y se remitirá la planilla correspondiente.

Club Universitario. — Acusa recibo referente al cambio de luces en la cancha por las opacas.

Club R. Central. — Reemplaza al señor Manuel De Giorgio por motivos de imposibilidad para dirigir partidos por el señor Adolfo Dalbes y Adolfo Aldea. Pasa a comisión técnica de referees.

Club Ben Hur — Concede pase al jugador señor H. Gattinoni Rayson. Se pasa vista a la Federación Argentina de Basket Ball.

Alberdi Basket Bal Club. — Denuncia al señor Pedro Echaniz por estar comprendido en el art. 62 del Reglamento Interno de esta Federación.

Jesús López. — En vista de su oimposibilidad de dirigir partidos, renuncia de referee. Se toma nota.

R. Central v. G. y Esgrima Nov. "B" Ref. Casarrubia. — Comunica que no se pudo realizar el encuentro por no estar el equipo de G. y Esgrima en la cancha a hora reglamentaria.

Universitario v. S. Constitución 4a. "C". Ref. J. Uribarri. — Se aprueba el partido y la observación del referee.

R. Central v. G. y Esgrima Cad. "B". — Se solicita reconsideración de la resolución anterior que se concedía los puntos al C. R. Central y pasa a Comisión respectiva para su estudio previa reconsederación.

Planilla aprobadas, 1a. Div. — S. Constitución 32; R. a P. Belgrano 37; Huracán 27; Regimiento 11 9; S. Constitución 16; Ben Hur 26; Provincial 25; V. y Resistencia 22.

2a. división. — S. Refinería 31; R. a P. Belgrano 23; Ben Hur 12; Universitario 23, Regimiento 11 2; Provincial 0.

Tercera división. — Huracán 37; Ben Hur 27; A. Cristiana 36; R. a P. Belgrano 12; Universitario 26; Hindú 13.

4a. división. "A" — Bunge y Born 32; R. a P. Belgrano 11; Huracán 32; Bieckert 11.

4a. "B". — Provincial 7; V. y Resistencia 16; S. Constitución 11; Universitario 16; S. Constitución 17; Huracán 16.

Cuarta "C". — R. Central 11; B. Hur 16; S. Constitución 22; Universitario 30.

Novicios "A". — R. a P. Belgrano 5; Hindú 16; S. Constitución 30. R. a Puerto Belgrano 17; Bieckert 21; A. Cristiana 15; R. Central 31; Hindú 30.

Novicios "B". — Provincial 9; Alberdi B. B. Club 22; R. Central 2; G. y Esgrima 0; D. Rosarino 2; V. y Resistencia 0.

Novicios "C" — Huracán 15; R. a P. Belgrano 14; S. Refinería 15; Provincial 8; Bieckert 28; Huracán 19.

Cadetes "B". — Hindú 13; Deporte Rosarino 34.

Cadetes "A". — S. Constitución 31; Ben Hur 8.

Supensión campeonato oficial. — Se resuelve suspender el Campeonato oficial que organiza esta Federación debido al frío reinante hasta el 31 de julio y pudiendo jugarse desde el primero del mismo mes los domingos por la mañana los clubs que puedan hacerlo continuándose la disputa después del 31 por las noches.

Quisicosas futbolísticas

Apenas conocido el profesionalismo en la Capital Federal ya empezó en nuestra ciudad el revuelo, especialmente entre los jugadores. Estos vivieron desazonados por ubicarse dentro de la "nueva modalidad del viril deporte. Resultado, que, en lugar de ser un golondrineo, cada tres temporadas, en una, se han registrado dos.

x x x

Los jugadores de divisiones inferiores se han contagiado también por el fútbol profesional. La despreocupación ha sido lo que primero se ha puesto de relieve en ellos, y, así muchos de ellos han empezado a faltar a los matches con verdaderas pretensiones de cracks. Habrá que esperar que pase este desconcierto, para que equilibre la situación en las filas de divisiones inferiores. De lo contrario, no le arrendamos la ganancia, a los dirigentes, ni a los aficionados.

Habrá fútbol para todo el mundo, se dice. Y, en efecto al dividirse las actividades del viril deporte, los últimos, puede aventurarse el concepto, llegarán a ser los primeros, en disputa con muchos consagrados, que nunca precisaron ni soñaron precisar con su ayuda. Habrá fútbol para todo el mundo: profesional y amateur. La dificultad estará en saberse amoldar a ciertas circunstancias.

x x x

Se nos antoja pensar ahora, en los acomodos que hubo en nuestro medio, en los años 1929 y 1930. Y, como es natural, se deriva de ello que, aquellos "esforzados" muchachos, fueron al fin y a la postre, los precursores del fútbol profesional. No se crea que nos referimos solamente a los jugadores, sino también a los dirigentes. Los clubs que callaron, — entre ellos del barrio Sur, — nuevo rico en el fútbol rosarino, — lo hicieron "por no traicionar su amateurismo". ¿No habrá sido por los intereses mutuos en juego? Los socios recién podrán darse cuenta de todo aquel tejemaneje, que trajo una final perdida. Para nosotros, es una satisfacción lejana; pero, comprobada en el terreno de los hechos. Ahora podrán decir que son profesionales "novicios"; pero, es lo cierto que no se cocinaron de un hervor...

x x x

Dios lo libre, caro lector, de colocarse junto a ese hombre que no falta ni a un match de su equipo favorito, y que comenta jugada por jugada salpicándola con palabras gruesas, seguidas de gestos desesperados. El hombre no se dá cuenta que molesta a los "escribas", y despliega más actividad que los jugadores en el field, en cuanto se refiere a deseos de obtener tantos, marcando, de palabra un sinnúmero de ellos. Todo el mundo lo conoce; pero, él se pavonea de ser un "hincha" de ley, y, por consiguiente se exhibe en público. Suponemos que pretenderá que le demos ubicación en la nota gráfica. A buen seguro que si el repórter gráfico supiera el valor que tiene una de esas actitudes grotestas del "hincha", ya lo hubiera puesto en ridículo, y, tal vez se hubiera curado. Dios lo libre, caro lector de ese "hincha" que nos ha salido como un furúnculo: comentarista a siete columnas, sin sueldo, y ¡con qué empuje!

x x x

Los referees, — y el reglamento, se lo ha facilitado, — se escapan fácilmente por la tangente, en eso de los altercados, o jugadas bruscas. Los "dos piques" ponen término a las más agrias discusiones, a trueque de que, en lo futuro se reanuden las grescas. Como árbitros, en esos casos, no deciden nada. Se lavan las manos como dicen que se lavó Pilatos...

PARA LOS JUGADORES DE RUGBY

LOS QUE RETIENEN LA PELOTA

En la primera reunión que celebraron los jueces de rugby, con la asistencia de buen número de ellos y el secretario de la Asociación de Jueces, C. S. Legat, y presidente de la Unión, señor F. de C. M. Heriot, se trataron interesantes puntos del reglamento.

Se consideró la regla 20, que dice: "Un jugador que yace en el suelo y en posesión de la pelota, debe inmediatamente levantarse o apartarse de la misma". Pena: Un penalty-kick, que se acordará en el punto donde se cometió la infracción.

La regla 10 (c) de la carta-circular del Comité Internacional de Football Rugby, dice: "Si el jugador tackleado observara las reglas según el espíritu con que han sido escritas y, por tanto, se desprendiera de inmediato y lealmente de la pelota, serían muy escasas las ocasiones de peligro; mientras que, en caso contrario, éste surge. En tales casos el referée debe sancionar el castigo".

Se conversó mucho sobre esto y se dejó establecido que todo jugador que se queda sobre la pelota, en cualquier país, es causa para que se le golpee sin consideración, ya que él es el único culpable, con el agregado del penalty-kick que sancionará el juez contra el bando del mal jugador. De acuerdo con las modalidades de nuestro rugby, que no progresa exclusivamente por culpa de los jugadores, agregamos nosotros que la advertencia es oportuna y que el rugby mejoraría en calidad si la mayoría de los jugadores se desprendieran de la pelota conforme lo estipulan los reglamentos en sus distintas faces.

Están avisados, pues, los jugadores que retienen la pelota, que son pasibles de la pena aplicada por el juez.

Se acabarán los jugadores rezagados?

Para el adiestramiento

En los clubs, la mayoría de los jugadores, son por lo general, reacios al adiestramiento. Ahora, con la cuestión del profesionalismo, ¡tendrán que dedicarse de lleno a las actividades del viril deporte, caso contrario, se les ha de penar con multas, a menos que en esto se quiera hacer también profesionalismo a la criolla.

Cabe descontar, pues una mayor disciplina, en línea general, para dirigentes, socios y aficionados, cuya punto principal es sin duda el adiestramiento que debe estar sujeto, por otra parte, a personas avezadas.

EN LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA

INCIDENCIAS CON REVOLVER EN MANO

LA PLATA, 24. — La facultad de Derecho volvió a ser, ayer escenario de incidencias entre estudiantes huelguistas y otros partidarios de la reanudación de las clases. Un grupo de aquéllos acudió desde temprano a la casa a fin de evitar que los segundos cumplieran su propósito, de modo que el movimiento se mantuviera, así, sin solución de continuidad.

Al disponerse a entrar un alumno al aula en que debía dictar una clase de Historia Constitucional el doctor Emilio Ravignani, varios huelguistas le requirieron una explicación por su actitud El interpelado respondió que la daría una vez que finalizara la clase. Terminada ésta, que se desarrolló con ese solo estudiante, y retirado el profesor, los interpelantes insistieron en obtener una explicación, en vista de lo cual el alumno de referencia, que se hallaba en la puerta del aula, desenfundó un revolver amenazando con hacer fuego sobre el primero que se le acercara. En esos momentos aproximóse el padre del joven incitándole a ella si alguien intentaba hacerle objeto de violencia, y tratando en forma brusca, por ignorar quien era al secretario de la Facultad que había concurrido a fin de calmar los ánimos pues el decano aún no se encontraba en la casa.

La intervención del mayor Correa, a cuyo cargo se hallaban los elementos policiales destacados en la Universidad para amparar a quienes quisieran asistir a clase, evitó que la incidencia asumiera mayores proporciones el hecho dió margen a que algunos agentes de investigaciones fueran apostados en los corredores de la Facultad en previsión de que sobreviniera algún roce entre huelguistas y no huelguistas, pues el aula del seminario de procedimientos penales, a cargo del doctor Lozano, se encontraban varios estudiantes. Sin embargo, la salida de éstos fué presenciada por los huelguistas más con tranquila curiosidad que con ánimo hostil. Esos mismos alumnos habían asistido una hora antes al seminario de procedimientos civiles, que dicta el doctor David Lascano, y luego hicieron acto de presencia en el curso de Derecho Civil 4° (Familia) cuyo profesor es el doctor Juan Carlos Rébora, y en el de Derecho Internacional Privado que desarrolla el Dr. Carlos M. Vico.

ALFREDO PALACIOS INCITA A LOS HUELGUISTAS A RESPETAR A LOS PROFESORES.—

Mientras la entrevista se efectuaba contraba en clase, los estudiantes huelguistas, en número de cuarenta, y entre los que se encontraban algunos de otras facultades, con el propósito de interrumpirla, fingieron, en la misma puerta del aula, un conato de mitin, en que un orador, con grandes gritos, aludió a la actitud de los alumnos que se encontraban en su interior. Sus palabras fueron recibidas con ruidosos vivas a la huelga. A raíz de esta bulla, el doctor Palacios, que se encontraba en el despacho del decano interino, se presentó ante los huelguistas y les pidió no perturbaran mientras un profesor tan reptable, dijo, como el doctor Rébora se encontraba dictando clase. Luego de manifestar que se disponía a hacer gestiones para que fuera retirada la policía de la Universidad, pidió que, mientras tanto, no se hiciera bulla ni se molestara a los estudiantes que habían entrado a clase. Obtenida promesa en tal sentido, se dirigió en compañía del decano interino de la Facultad, doctor Luna, al despacho de la presidencia, manteniendo una larga entrevista con el ingeniero Briano.



Dr. ALFREDO L. PALACIOS

Interín la entrevista se efectuaba, los estudiantes huelguistas, que a la espera de sus resultados habían quedado en el pasillo de la casa, al observar que los alumnos que ya habían concurrido a las clases anteriores, se disponían a entrar también a la de Derecho Internacional Privado, les dirigieron duros calificativos. El mayor Correa, a quien acompañaban varios agentes de investigaciones, se interpuso entre los dos bandos a fin de evitar que las cosas pasaran a mayores. Pero la tranquilidad no fué alterada ulteriormente. En tanto se dictaba la clase de Derecho Internacional Privado, los estudiantes huelguistas celebraban una corta asamblea en el local del centro, resolviendo constituir una comisión que entrevistará a los profesores de la Facultad y les recabara su juicio sobre la actual situación universitaria.

SE RETIRARA LA POLICIA, PERO SE FISCALIZARA LA ENTRADA.—

Poco más tarde, el doctor Palacios les informaba que, a sus gestiones el ingeniero Briano había accedido a retirar la policía de la Universidad, quedando los decanos, en sus respectivas facultades, en libertad de adoptar las medidas de seguridad que creyeran conveniente. Ellos, con los profesores y empleados, harán su propia policía, poniendo a contribución el ascendiente moral de que gocen. En la facultad de Derecho, agregó el doctor Palacios, la entrada se fiscalizará mediante el carnet de estudiante. Pidió promesas, además, de que no haría presión sobre quienes quisieran entrar a clase respetándose sus razones. A esto, los estudiantes respondieron que la Federación Universitaria era la que debía resolver. De inmediato, se retiraron todos de la Universidad.

EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES.—

Durante la tarde, se produjo una nueva incidencia, pero esta vez en la Facultad de Humanidades. Cuatro alumnas habían entrado al aula de Estética, que dicta el doctor Luis J. Guerrero. A poco de iniciada la clase, un pequeño grupo de estudiantes, previo permiso del profesor, penetraron en el salón y reclamaron de las alumnas la observación de la resolución de la mayoría, es decir, de la huelga. Las señoritas, visiblemente disgustadas, discutieron breves momentos con los huelguistas, terminando por retirarse del aula, ante lo cual el doctor Guerrero suspendió la clase.

Protesta

BUENOS AIRES, 24 — Hoy publican los socialistas la siguiente resolución:

"El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista, considerando las restricciones al derecho de reunión, de palabra y, y de prensa impuestas reiteradamente por el gobierno provisional al Partido Socialista y a otros grupos políticos después del decreto de convocatoria a elecciones parciales a largo plazo;

Restricciones que coinciden con la privación de la libertad personal de muchos de sus militantes y que se cometen en el preciso momento en que el gobierno organiza fuerzas y agita iniciativas que contribuyen a prolongar el estado de ilegalidad, manteniendo a la nación privada de sus instituciones libres y a sus habitantes sin las más elementales garantías constitucionales.

RESUELVE:

Dejar constancia de su protesta contra esa actitud oficial e invitar a la clase trabajadora, a los estudiantes, a los hombres de todas las ideas políticas a persistir en sus reclamaciones sobre convocatoria a elecciones generales, a corto plazo; derogación total del estado de sitio; disolución de las legiones cívicas militarmente oficializadas y libertad de los presos por causas políticas, sociales y universitarias no sometidos a los tribunales ordinarios de justicia.

Se realizan en España los preparativos para las elecciones

ES INTENSA LA CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

MADRID, 24. — Prosigue activamente la campaña electoral.

Informaciones recibidas de Valencia anuncian que el jefe del partido republicano liberal democrático, señor Melquiades Alvarez, aceptó que su candidatura sea incluída en la alianza de las izquierdas.

El ex ministro Ossorio y Gallardo, en declaraciones hechas a los diarios, expresó que ha sido un grave error del gobierno el dificultar la oposición monárquica.

Refiriéndose a la labor de las Cortes constituyentes, dice que deberán inclinarse hacia la izquierda, con un programa de libertad, de avance social y de orden.

SE APLAZO UN MITIN.—

MADRID, 24. — El mitin organizado por la Acción Nacional, que debía realizarse hoy en uno de los grandes teatros de esta capital, fué aplazado para una fecha ulterior a consecuencia de un acuerdo realizado entre el jefe de seguridad y los organizadores del acto.

El diario "La Voz" al publicar esa noticia dice que la decisión tomada es prudente, pues se habrían podido originar incidentes que es necesario evitar.

AUTORIZACION A LOS DIARIOS—

MADRID, 24. — El ministro de la Gobernación, señor Maura, manifestó que propondrá en el consejo de gabinete de hoy que se autorice a los diarios a salir el lunes a las 15, a fin de evitar la propagación de falsas noticias acerca de los resultados de las elecciones que se realizarán el domingo próximo.

NOTICIAS ESCOLARES

LA CALIFICACION DE LOS MAESTROS

SANTA FE, 24. — La secretaría del Consejo de Educación informa:

Existiendo una disposición en donde se establece que el concepto de 1930, para el que se tomó por base la calificación de 1928, se hará extensivo a 1929 por adolecer éste de deficiencias; que tendiendo el espíritu de dicha resolución a beneficiar a los maestros y directores que por carecer de antecedentes no fueron calificados por los tribunales seccionales, ya sea por falta de documentación escrita o porque los directores no han cumplido con la obligación de llenar el cuaderno de crítica o bien porque no se han llevado a cabo las inspecciones necesarias en la escuela y a fin de evitar que algunos docentes queden sin ser calificados en años anteriores por cualquier causa que mediara, el H. Consejo, resuelve:

El concepto profesional obtenido en 1930 se hará extensivo a los años anteriores en los casos en que por cualquier motivo, el docente no hubiera sido calificado ninguna vez.

Pase a Inspección General, a sus efectos.

LOS REEMPLAZANTES DE MAESTROS CON SUELDOS MENORES DE CIEN PESOS

Todo reemplazante de director y maestros de taller de trabajos manuales o de cualquier puesto especial, cuya remuneración sea mayor de cien pesos, gozará de sueldo mensual a razón de 80 o|o de los haberes del titular. Los suplentes de directores, maestros y porteros nocturnos, percibirán haberes a razón del sueldo líquido mensual del titular.

ORGANIZACION DE CONFERENCIAS

BAJO LA DIRECCION DE LA ADMINISTRACION SANITARIA

El director de la administración sanitaria y asistencia pública de Rosario, doctor Camilo Muniagurria, ha dispuesto organizar un ciclo de conferencias que estará a cargo de los médicos adscriptos al dispensario de esa dependencia y que versará sobre profilaxis de las enfermedades específicas.

Se trata de dar así realización a un plan de defensa social contra la difusión de dichas enfermedades.

Las conferencias aludidas serán dictadas por los médicos de la especialidad pertenecientes al citado dispensario y al instituto antiluético, destinándoselas, sobre todo a los estudiantes de enseñanza secundaria.

Se dispone en la resolución antedicha que la dirección del dispensario organice los cursos correspondientes, estableciendoo los temas, locales y fechas apropiadas para las conferencias, debiendo asimismo esa dependencia designar directamente a los médicos encargados de dictarlas.

Finalmente se dispone que la dirección del dispensario e instituto eleve, cada fin de año, a la dirección general, un informe sobre el trabajo realizado y los resultados apreciables que se hubieren obtenido.

MANIOBRAS DE ADIESTRAMIENTO

REALIZO AYER TARDE EL CUERPO DE BOMBEROS

Ayer a las 16 horas el Cuerpo de Bomberos realizó una serie de interesantes maniobras, sobre el esqueleto en rieles del futuro edificio del Correo Central, que como se sabe se levanta en la intersección de la calle Córdoba y Buenos Aires. Los distintos ejercicios se efectuaron con todo éxito, seguidos por la curiosidad del numeroso público que se había estacionado en la plaza 25 de Mayo.

Detención de militares en Chile

HABIAN CELEBRADO UNA SOSPECHOSA REUNION

SANTIAGO DE CHILE, 24. — Se reciben noticias de Iquique, que el comandante de la guarnición Vergara se reunió con varios jefes y oficiales, la que fué consiedrada antidisciplinaria por las autoridades, por lo que se procedió a la detención de todos los que participaron de la misma, instruyéndoseles sumarios. Una información oficial da cuenta de que reina absoluta tranquilidad en Iquique y en todo el país.

LAS MAESTRAS CESANTES SE REUNIRAN EN BREVE

Dentro de breves días se reunirán en esta ciudad, un núcleo numeroso de maestras que fueron declaradas cesantes, al clausurarse las Escuelas Complementarias que funcionaran bajo la Dependencia del Consejo Nacional de Educación.

Las educacionistas de referencia, tratarán de arribar a un acuerdo sobre la mejor forma de solicitar colectivamente el pago a sus haberes atrasados. Háblese también de enviar un memorial al Teniente General Uriburu, solicitándole su intervención en este asunto de tanta trascendencia para los cesantes, a los que ha creado difícil situación económica que es de imaginar, la mora en el pago.

Persecución a los comunistas

BUENOS AIRES, 24. — El procurador fiscal federal, doctor Rodolfo Medina, quien, ha solicitado oportunamente el retiro de la carta de ciudadanía del ciudadano Angel Rosemblat, afiliado al partido Comunista, sección Argentina, en razón de ser miembro de una asociación que está en pugna con las instituciones burguesas, se ha dirigido al agente fiscal en lo criminal, doctor Barberis, solicitándole inicie la acción respectiva en su caracter de representante del ministerio público, por asociación ilícita contra el aludido sujeto.

Al mismo tiempo y por las mismas causas, pide el procesamiento de los afiliados de las siguientes asociaciones:

Partido Comunista, Sección Argentina de la Internacional, Federación Juvenil Comunista, Comité Clasita y Grupos Idiomáticos, cuyas sedes constan en la Prefectura General de Policía de la capital.

Los hechos y razones que abonan su pedido — dice se hallan mencionados "in extenso" en el escrito en que solicitó el proceso de Rosemblat.

Agrega, por último, que el señor agente fiscal podrá obtener del Prefecto General de Policía una nómina de las personas inscriptas en las sociedades de referencia y de las que desempeñan cargos directivos o actividades visibles, que en muchos casos se halla documentades.

Por último encarece la preferente atención a esta denuncia en la segura custodia de su buena voluntad y notoria inteligencia.

Razones de vital interés público, vinculadas con la integridad de nuestras instituciones fundamentales con la actividad social, con la seguridad de las personas y de sus bienes y con el contenido moral y fines de la nacionalidad así lo exijen.

SE REUNIRA UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PADRES

LA DE LA "ESCUELA FISCAL NUMERO 119"

Asociación Pro Escuela Fiscal Nro 119. "Coronel Ortiz de Ocampo":

El próximo domingo 28 del corriente, a las 9 y 30 horas se efectuará la A9samblea que la C. D. ha convocado con el objeto de renovar sus autoridades, de acuerdo al Estatuto

La C. D. que fenece en su mandato se halla integrada por las siguientes personas: Sr. José Villarreal, presidente; Sra. Juana A. de Barzotti, asesora; y Señores Francisco Cassaniti; Tesorero; Paciente Luna, pro; Ernesto Escalante, vocal; Ezequiel Amores, idem; Rafael Suárez, idem, José Fulgueira, dem Quintín Mendoza, idem, y Bernardo Alvarez, síndico.

Esta C. Directiva ra tenido un feliz desempeño en la misión que le fuera confiada, pues no ha escatimado esfuerzo para llevar a la práctica todas las iniciativas en pro de la Escuela que proteje, y es así que, secundados por la señora de Barzotti, y el señor Fernando Fernández, directora y vicedrector de la Escuela, se ha dotado a la misma, entre otros elementos, una manguera, dos grandes mapas de América y Europa; una hermosa bandera de seda; una máquina de coses "Singer"; habiéndose distribuido últimamente 300 tricotas de lana entre el alumnado, y varias piezas de bombasí, con las que las alumnas de los grados superiores confeccionarán ropa interior a los niños necesitados.

Dado el entusiasmo reinante entre el vecindario, la asamblea constituirá un acontecimiento singular, previniéndose a los señores socios que para l aprimera convocatoria se necesitan por lo menos los dos tercios de los socios y que la segunda convocatoria se efectuará una hora después de la primera, con el número de socios presentes

Los petardos

LA PLATA, 24. — La policía de investigaciones está seriamente preocupada ahora con la nueva orientación que está tomando en la ciudad el asunto de los petardos. Estos eran colocados sobre los rieles de los tranvías y sólo causaban malestar al vecindario con sus explosiones. Pero de unos días a esta parte esos petardos son colocados en casas de familias, tal como pasó con el que fué descubierto en el zaguán de la casa particular del director de la Asistencia Pública, doctor Jorge A. Hirchi. Anoche, por ejemplo, a las 11 p. m., un petardo estalló en el umbral de la casa habitada por José Blanco, segundo jefe electricista de la Unión Telefónica, y fué tan violenta la explosión, que ésta produjo el derrumbe de un muro.

COMUNICACION TELEFONICA SORPRENDENTE

El señor José Giamaría, contratista de Santa Fé, ciudad en que esta extensamente vinculado y muy especialmente en los círculos marítimos, conversó desde su casa en aquella ciudad con su anciano padre, radicado en Franqueville d'Ete. Italia. La comunicación se efctuó el domingo, 21 del corriente, por la mañana y fué establecida por las vías ordinarias de la Unión Telefónica y pasando por Alemania y Austria hasta llegar a Italia.

El señor José Giamaría nos manifestó que su señor padre se sintió muy emocionado y que él también experimentó gran emoción al hablar con el enciano a través de una distancia de más de 10.000 kilómetros y con tan sorprendente claridad, uniendo con el lazo de la voz una mañana de invierno en la Argentina con una tarde de verano en la lejana Italia.

LA CUSTODIA DEL PRESIDENTE

SE HICIERON CAMBIOS

BUENOS AIRES, 24. — El prefecto general de Policía dió a conocer ayer una resolución por la cual la custodia del Presidente del Gobierno Provisional dependerá en lo sucesivo directamente de la División Orden Político. Además se designa jefe de la custodia presidencial al comisario Juan Arturo Longhi que desempeñaba las funciones de segundo jefe de esa división, para reemplazar a Longhi se designa al comisario José Máximo Díaz que estaba [illegible] de la 14a. seccional [illegible] continuará interinamente [illegible] comisario Benjamín Vieyra.

Conspirar es un delito

Despues del 6 de setiembre

BUENOS AIRES, 24. — De acuerdo con el sumario instruído con motivo de los sucesos ocurridos a mediados del mes de Enero último en el regimiento de Infantería número 20 cazadores de Los Andes, por intermedio del Ministerio de Guerra, se dió a conocer un decreto del gobierno provisional por el cual se imponen las siguientes sanciones disciplinarias:

A los cabos conscriptos Honorio Miranda y Daniel Mamani, la de destitución de Suboficial y 12 meses de recargo de servicio por "instigar y porponer a la tropa un movimiento conspirando contra las autoridades de la Nación".

A los soldados Fidel Arce, Agustín Guerrero, Genaro Romano, Octavio Ladrú, Zenón Pestrana, Ramón Cardozo, Mariano Miranda, Salvador Ruiz e Isidoro Tordoya la de 6 meses de recargo de servicio por "conocer los fines del movimiento, no denunciar los hechos a sus superiores y tomar en una u otra forma parte pasiva en el mismo".

A los cabos conscriptos Braulio Corbalán, Medardo Argentier y Roman Alarcón, la de destitución de suboficial y tres meses de recargo de servicio, por 'conocer ols fines del movimiento, no denunciar los hechos a sus superiores, y tomar en una u otra forma parte pasiva en el mismo, en menor grado que los anteriores".

A más de cien conscriptos se le aplica la pena de tres meses de recargo de servicio, por "conocer los fines del movimiento no denunciar los hechos a sus superiores y tomar en una u otra forma parte pasiva en el mismo, en igual grado que los anteriores".

Para el cumplimiento de estas penas los causantes serán transferidos al regimiento de Gendarmería fijándose como fecha de iniciación de las mismas, la que sirvió como base para el licenciamiento del último contingente de la clase a que pertenecen debiendo en consecuencia ser dados de baja los que ya hubieran cumplido.

La dirección General del Personal (III División) por separado adoptará las medidas del caso a fin de que sin efecto la promoción subteniente de la reserva, del soldado Domingo Zerpa.

Por lo mismo se dispone que se agregue al sumario instruído a los cabecillas del movimiento, fallado por el Consejo Supremo de guerra y Marítima el presente decreto.

MICAELA ISABEL ECHABARNE

ESTA MAÑANA SE PRODUJO SU DECESO

En las primeras horas de la mañana de hoy falleció en esta ciudad, la señorita Micaela Isabel Echebarne, simpática jeven, cuya prematura desaparición ha causado profunda pena en el vasto círculo de sus amistades. La extinta, supo grangearse en vida el aprecio y la estimación de las personas que la trataran de ahí, que su deceso haya tenido honda repercusión.

Mañana a las 16 horas realizára se el sepelio de los restos de esta digna niña, lo que dará lugar sin duda alguna a que el acto adquiera los contornos de una sentida manifestación de pesar.

Por competir con el gobierno

La destribución de correspondencia

BUENOS AIRES, 24. — El inspector de Correos de la Nación señor Ricardo Antuña con la colaboración del agente Antonio Leocaster de la comisaría 5a. efectuó ayer un extraordinario descubrimiento que ha venido a revelar que le han aparecido algunos competidores al Correo de la Nación.

En efecto, el citado funcionario se constituyó en la finca 189 de Rodríguez Peña, donde tienen instaladas unas oficinas de propaganda los señores García y Martín. Estos en los últimos tiempos, como consecuencia del aumento de la tarifa postal, dedicáronse a dañar al fisco buscando clientela entre los comerciantes que hacen distribuir gran cantidad de reclames en forma de cartas.

Los señores García y Martín ofrecían realizar la distribución de estas cartas a mitad de la tarifa que rige en el Correo, — entidad que ejerce un monopolio de servicio por imperio de la ley 876 — a cuyo efecto contrataba los servicios de un grupo de menores a los cuales pagaban los días que trabajaban, la suma de 3 pesos.

De las actuaciones realizadas con motivo de este descubrimiento, se dió cuenta al juez federal Dr. Jantus, restando solo manifestar que los señores García y Martín deberán abonar ahora una multa de 500 pesos por pretender competir con el Estado en la distribución de correspondencia.

DUELO

MONTEVIDEO, 24. — A consecuencia de una polémica periodística, el diputado Vicente Costa envió los padrinos al diputado Carlos Quijano. Apadrinan al primero los doctores Adolfo Pérez Olave y Félix Polleri, quienes entrevistaron al doctor Quijano, que nombró representantes a los doctores José María Penco y Alvaro Vásquez.

Reunidos los representantas, resolvieron designar árbitros a los doctores Juan Amézaga y Guillermo García.

EL Gral URIBURU

BUENOS AIRES, 24. — Se anuncia que el presidente del gobierno provisional irá el sábado próximo a Río Santiago, con el objeto de presenciar la ceremonia de la jura de la bandera, en compañía del titular de Marina y de limitada comitiva.

Es muy posible que acepte la invitación que le ha formulado la comisión directiva del Jockey Club de La Plata, para asistir a diversos actos que se efectuarán en su honor.

Una requisitoria del fiscal fué recibida con gritos hostiles

EL ASUNTO DE LA "MAFIA" EN ITALIA

PALERMO, 24. — El fiscal que entiende en la vista de la causa instruída contra numerosos miembros de la "mafia" de Sciacca pronunció en la audiencia de hoy su requisitoria, pidiendo para 13 de los acusados de asesinato y extorsiones penas que varían entre 11 años y la reclusión a perpetuidad.

La requisitoria del fiscal fué recibida con gritos y protestas de parte de los acusados.

Los miembros del jurado deberán permanecer encerrados varios días para responder a las preguntas que le serán sometidas.

Durante la vista del proceso, que se inició el 5 de julio del año anterior, fueron puestos en libertad 57 acusados.

DEBEN DECLARAR MAS DE MIL TESTIGOS.—

PALERMO, 24. — Dentro de unos cuantos días terminará la vista de un sensacional proceso que dura un año, ante la Corte de Asises de este distrito y en el cual deben ser juzgados 215 individuos, pertenecientes a la "mafia", que desarrollaban sus actividades criminales en el distrito de Sciacca, Luis Sicula y Calamonaci. Entre los acusados se hallan Rosario Sortino, ex podestá municipal de Villafranca, los hermanos Bajamonte, Calogero, Girgenti y algunos otros que de pobres que eran se convirtieron en millonarios en pocos años a consecuencia de los robos y extorsiones cometidos.

Los acusados, de los cuales unos cincuenta fueron puestos en libertad durante la vista de la causa, deben responder de 126 cargos, incluso 43 asesinatos y 26 asaltos.

Los testigos llamados a declarar suman más de 1.000.

27.000 escuelas nuevas en España

MADRID, 24. — El ministro de Instrucción Pública, señor Marcelino Domingo, completamente restablecido, nos manifestó que llevará al consejo de gabinete de esta tarde el decreto de creación de 27.000 escuelas, aprobado en reciente reunión ministerial, y también numerosas subvenciones para construcción de escuelas en ayuntamientos de diversas provincias.

UNION CIVICA RADICAL

Jorge Raúl Rodríguez. — Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario del fallecimiento de Jorge Raúl Rodríguez la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical realizó reunión extraordinario resolviendo rendir homenaje a su memoria depositando una corona de flores naturales en la tumba que guarda sus restos en la necrópolis de la Recoleta en la Capital Federal. Con tal objeto se ausentaron para Buenos Aires los señores doctor Clodomiro Hernández, Victor J. Vilela, Luis Ferrari, Dr. Juan Carlos Chiodi, Bernardino A. Guizzetti, Armando V. Chiodi, Dr. Abel A. Otaño.